



Concejo Municipal

ACTA ORD. N°15.-

SESIÓN ORDINARIA N°15/2017.-

En Osorno, a 03 de Mayo de 2017, siendo las 15.04 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de Osorno, don Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

1. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°13 de fecha 18 de ABRIL de 2017.
2. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°14 de fecha 25 de ABRIL de 2017.
3. ORD. N°454 DEL 17.04.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.
4. ORD. N°716 DEL 25.04.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar comodato a la Junta de Vecinos Jardín del Alto, por 5 años, con carácter precario, renovables, respecto a inmueble, ubicado en calle Mantos Blancos N°726, Población Jardín del Alto II, cuarta subetapa, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2.677 N°2.321 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.
5. ORD. N°732 DEL 27.04.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo, Social y Cultural María Gallardo, por el monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Representando a Chile en Mundial de Básquetbol Ruta Mundial Fimba 2017".
6. ORD. N°210 DEL 27.04.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantención de:

A.- CESFAM RAHUE ALTO, brecha a financiar por el Municipio de \$116.108.285.- que genere el proyecto "Construcción CESFAM con SAR Rahue Alto Comuna de Osorno" BIP 30481028-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017.



Concejo Municipal

- B.- SAR RAHUE ALTO, brecha a financiar por el Municipio de \$56.410.258.- que genere el proyecto "Construcción CESFAM con SAR Rahue Alto Comuna de Osorno" BIP 30481028-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017.
7. ORD. N°211 DEL 27.04.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para modificar Acuerdo N°140, adoptado en Sesión Ordinaria N°12 del 11.04.2017, sobre el Convenio de Suministro de Medicamentos para la Farmacia Vecina, dependiente de la I. Municipalidad de Osorno, en el sentido de rectificar el monto total adjudicado de \$6.503.000.- (IVA incluido) del proveedor Salles Zapata y Cía. Ltda., por el monto total adjudicado de \$5.356.194.- (IVA incluido).
8. ORD. N°670 DEL 27.04.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de AGUAFRIA SPA R.U.T. N°76.335.323-0, para local ubicado en calle PILAUCO N° 618 OSORNO.
9. MEMO N°164 DEL 24.04.2017. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar las siguientes propuestas:
- A.- ORD. N°54 DEL 20.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°34/2017, ID N°2308-54-LP17 "Construcción Graderías Villa Olímpica", al oferente Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Limitada, R.U.T. N°76.683.091-9, por el monto de \$60.996.064.- (IVA incluido) en un plazo de ejecución de 120 días corridos.
- B.- ORD. N°55 DEL 21.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°33/2017, ID N°2308-53-LP17 "Construcción Plaza La Paz", al oferente Río Sur SpA., R.U.T. N°76.498.379-3, por el monto de \$34.225.083.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 50 días corridos.
10. MEMO N°169 DEL 26.04.2017. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar las siguientes propuestas:
- A.- ORD. N°56 DEL 24.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°40/2017, ID N°2308-59-LQ17 "Demarcación Pintura Termoplástica", al oferente Yuri Esteban Spuler Pérez Ingeniería y Construcción E.I.R.L., R.U.T. N°76.327.249-4, por el monto de \$32.039.189.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 9 días corridos.
- B.- ORD. N°57 DEL 25.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°39/2017, ID N°2308-58-LQ17 "Plaza Mercado Municipal", al oferente Oscar Andrés Castro Duarte., R.U.T. N°15.576.687-5, por el monto de \$99.970.167.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 140 días corridos.



Concejo Municipal

11. MEMO N°175 DEL 28.04.2017. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°60 DEL 27.04.2017 COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Adjudicar propuesta pública Secplan N°42/2017, ID 2308-60-LP17 "Instalación de Luminarias Peatonales Sector Céntrico de la Ciudad de Osorno", al oferente Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez E.I.R.L., R.U.T. N°76.512.900-1, por el monto de \$48.703.205.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 45 días corridos.
12. ORD. N°119 DEL 27.04.2017. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación directa al "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes de diferentes sectores de la ciudad, a los siguientes sectores, oferentes y montos:
 - A.- SECTOR CENTRO ORIENTE, a la oferente Karen Andrea Barría Martínez, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$38.520.000.- (IVA Incluido).
 - B.- SECTOR RAHUE NORTE, al oferente Servicios Claudio Aburto Valdovino E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$23.039.999.- (IVA Incluido).
 - C.- SECTOR FRANCKE, PILAUCO Y OVEJERÍA, a la oferente Karen Andrea Barría Martínez, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$23.040.000.- (IVA Incluido).
 - D.- SECTOR RAHUE SUR, al oferente Servicios Claudio Aburto Valdovino E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$24.479.999.- (IVA Incluido).
13. ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: " Igual que en las reuniones anteriores, un saludo cariñoso a toda la gente que nos está viendo desde Chillán a Coyhaique".

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°13 de fecha 18 de ABRIL de 2017.

ALCALDE BERTIN: "Si no hay observaciones, procedemos a votar señores Concejales".



Concejo Municipal

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°13 de fecha 18 de ABRIL de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Señor Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°167.-

2°) El señor Alcalde pasa al punto 2° de la Tabla. Someter a consideración el Acta Ordinaria N°14 de fecha 25 de ABRIL de 2017.

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "En la página N°880 del acta dice: Concejal Velásquez, y debiera decir Concejal Vargas".

ALCALDE BERTIN: " Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta Ordinaria N°14 de fecha 25 de ABRIL de 2017, con las observaciones correspondientes".

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los asistentes: Señor Alcalde y 7 Concejales.

Se abstiene la Concejala María Soledad Uribe, por no estar presente en la sesión.

ACUERDO N°168.-

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD. N°454 DEL 17.04.2017. D.A.F. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal.

Se da lectura al «ORD. N°454 D.A.F. ANT.: CONVENIO DE COLABORACIÓN I.M.O. Y SUBDERE. MAT.: SOLICITA ACUERDO AL HORABLE CONCEJO, Osorno, 17 DE ABRIL DE 2017. DE. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. ALCALDE DE Osorno.

Sírvase tomar conocimiento de la necesidad de someter a consideración del H. Concejo la modificación presupuestaria por Mayores ingresos.



Concejo Municipal

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

Ingresos:

Subt. Item.Asig	Sub Prog	Denominación	Monto M\$
05.03.002	1	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	15.000.-
Total			M\$ 15.000.-

Gastos:

Subt. Item.Asig	Sub Prog	Denominación	Monto M\$
22.11.999	1	Otros	15.000.-
Total			M\$ 15.000.-

Se envía modificación presupuestaria con el fin de incorporar recursos enviados por la Subdere como apoyo para Financiar el Costo de Externalización de la Gestión de Cobranza de Subsidios de Licencias Médicas, según convenio de fecha 29.12.2016.

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL. DIRECTOR DE ADMINISRTADOR Y FINANZAS».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "Esta modificación tiene que ver con externalización de la cobranza de la gestión de cobranza de subsidios de Licencias Médicas, para contratar una empresa externa, quisiera saber cómo se estaba haciendo esa cobranza en la actualidad".

Se integra a la mesa don Sergio Gonzalez Pinol, Director de Administración y Finanzas.

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes Presidente, señores Concejales. Este es un programa que organizó la Subdere, a fines del año pasado, tiene un piloto con 15 municipios, en la cual está Osorno, y destinado para cada municipio \$15.000.000.- eso es lo que estamos integrando presupuestariamente ahora. Sobre la cobranza en las tres unidades municipales, el Alcalde hace dos años atrás instruyó que cada Unidad forme su propia unidad dentro de la unidad de Personal, para que haga estas gestiones de cobranzas, si bien Osorno tiene una cobranza que hacer, comparativamente no es tanto como en otros municipios que tiene deuda muchos mayores".

CONCEJAL CARRILLO: "Se maneja alguna estadística de cuál es la deuda, que hoy día arrastra el Municipio".

SEÑOR GONZALEZ: "Sí, eso se entregó en una deliberación, ahora está actualizado, alrededor de \$400.000.000.- pero nos pasan \$15.000.000.- para poder hacer ese trabajo".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "En qué consiste precisamente el programa de la Subdere".

SEÑOR GONZALEZ: "En apoyar a los municipios que tienen problemas de cobros más que nada, por ello nos pasan el dinero para que nosotros externalicemos el servicio, contratando una empresa externa que se haga cargo, en un periodo de 6 meses".

ALCALDE BERTIN: "Una empresa externa".

SEÑOR GONZALEZ: " Hay que licitar el servicio".

CONCEJAL CARRILLO: "Estuve leyendo el convenio, pero el convenio habla de preparar funcionarios que se dediquen a hacer esa cobranza, más que una empresa que venga a hacer la cobranza, es que viene una empresa a preparar funcionarios municipales, para que estos hagan la cobranza, así entendí el convenio".

SEÑOR GONZALEZ: "Es como un adicional que entrega el convenio, independientemente que la empresa nos haga las labores de cobranza, también nos va a enseñar cómo agilizar el trámite de la misma cobranza, y ahí entran a trabajar los que son funcionarios municipales".

ALCALDE BERTIN: "Esto no es un tema menor, porque recuerden ustedes que el Municipio paga el 100% de las licencias, o sea, cualquier persona que se enferme, el municipio cancela como si estuviéramos trabajando, exactamente igual, después nosotros tenemos que hacer los trámites para recuperar estas licencias, y es así donde se nos forma el problema, porque \$400.000.000.- es importante, y está esperando ser recuperado y de los cuales, de repente las licencias cuando no corresponde, tenemos que cobrarle al funcionario que tiene que hacer la devolución. Bueno vamos a buscar la mejor forma para que se pueda realizar estas cobranzas, y que bueno se tengamos recursos para que se pueda hacer esto. Bien votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar modificación presupuestaria por Mayores Ingresos, en el presupuesto Municipal

1. Modificación presupuestaria por Mayores Ingresos:

Ingresos:

Subt. Item.Asig	Sub Prog	Denominación	Monto M\$
05.03.002	1	De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	15.000.-
		Total	M\$ 15.000.-



Concejo Municipal

Gastos:

Subt.	Item.	Asig.	Sub	Prog	Denominación	Monto M\$
	22.11.999		1		Otros	15.000.-
Total						M\$ 15.000.-

Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°454 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 17 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°169.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD. N°716 DEL 25.04.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para entregar comodato a la Junta de Vecinos Jardín del Alto, por 5 años, con carácter precario, renovables, respecto a inmueble, ubicado en calle Mantos Blancos N°726, Población Jardín del Alto II, cuarta subetapa, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2.677 N°2.321 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno.

Se da lectura al «ORD. N°716 DIDECO. ANT.: INFORME JURÍDICO N°41 DEL 17.04.2017. SOLICITUD COMODATO JUNTA DE VECINOS JARDIN DEL ALTO. MAT.: SOLICIRA FACTIBILIDAD ENTREGA COMODATO. OSORNO, 25 DE ABRIL DE 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Junto con saludarlo y en relación a solicitud de Comodato por parte de la organización Junta de Vecinos Jardín del Alto, sobre el inmueble ubicado en calle Mantos Bancos N 726 de la comuna de Osorno.

Consultado a la Dirección de Asesoría Jurídica respecto de la propiedad solicitada, indican por medio del Ant., que dicha propiedad se encuentra inscrita a favor de este municipio a fojas 2.677 n°2.321, plano archivado bajo la letra R-223 en el anexo de propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces y Comercio de Osorno. En opinión de la misma, no existiría inconveniente jurídico en entregar en Comodato la Sede Social individualizada en punto 1 de informe adjunto, a la organización Junta de Vecinos Jardín del Alto, sugiriéndose que se trate de un comodato con carácter de precario.



Concejo Municipal

Adjunto a este oficio el informe aludido y antecedente de la solicitud para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo.

Sin otro particular, le saluda atentamente., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Contento que se le esté entregando el comodato a los vecinos del Jardín del Alto, ya con ello van a poder postular proyectos de implementación de sede, porque sin comodato no pueden postular a implementación. Mi consulta es Jardín del Alto II, esta por plano eso, o hay un I".

Se integra a la mesa don Francisco Gonzalez, Director de Obras (S).

SEÑOR GONZALEZ: "Buenas tardes, Jardín del Alto se ha hecho por etapas, dos etapas".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Es el concepto de la planimetría".

SEÑOR GONZALEZ: "Exactamente".

ALCALDE BERTIN: " Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de entregar comodato a la Junta de Vecinos Jardín del Alto, por 5 años, con carácter precario, renovables, respecto a inmueble, ubicado en calle Mantos Blancos N°726, Población Jardín del Alto II, cuarta subetapa, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno, inscrito a nombre de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a fojas 2.677 N°2.321 del Registro de Propiedad del año 2011 del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. Lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°716 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de abril de 2017, informe N°41 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 17 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°170.-



Concejo Municipal

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD. N°732 DEL 27.04.2017. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar aporte al Club Deportivo, Social y Cultural María Gallardo, por el monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Representando a Chile en Mundial de Básquetbol Ruta Mundial Fimba 2017".

Se da lectura al «ORD. N°732 DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. Osorno, 27 DE ABRIL DE 2017. DE: SR. JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO. A: SRA. KARLA BENAVIDES HENRIQUEZ, ALCALDESA DE Osorno (S).

Por intermedio del presente y junto con saludarla, solicito a Ud., incluir en la próxima Sesión del Concejo del día martes 02.05.2017, la solicitud de aporte del Club Deportivo Social y Cultural María Gallardo, por un monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Representando a Chile en Mundial de Básquetbol Ruta Mundial Fimba 2017".

Se adjuntan antecedentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JAIME CASTILLO LILLO, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL CASTILLA: "A mí me llamó la atención este punto, en el sentido de que tenga en el fondo la jugadora que ella pagar su pasaje, si va representando a Chile, es lamentable".

ALCALDE BERTIN: " Es una institución que organiza este campeonato, pero en algo ya se le ha ayudado. Bien votamos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al Club Deportivo, Social y Cultural María Gallardo, por el monto de \$500.000.- para la ejecución del proyecto denominado "Representando a Chile en Mundial de Básquetbol Ruta Mundial Fimba 2017". Lo anterior, según lo indicado en el informe N°43 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 26 de abril de 2017; ordinario N°467 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 24 de abril de 2017 y ordinario N°732 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.



Concejo Municipal

ACUERDO N°171.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD. N°210 DEL 27.04.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantención de:

A.- CESFAM RAHUE ALTO, brecha a financiar por el Municipio de \$116.108.285.- que genere el proyecto "Construcción CESFAM con SAR Rahue Alto Comuna de Osorno" BIP 30481028-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017.

B.- SAR RAHUE ALTO, brecha a financiar por el Municipio de \$56.410.258.- que genere el proyecto "Construcción CESFAM con SAR Rahue Alto Comuna de Osorno" BIP 30481028-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017.

Se da lectura al «ORD. N°210 SALUD. ANT.: PROYECTO CONSTRUCCIÓN CESFAM RAHUE ALTO. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA PARA OBTENER COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA BRECHA DE GASTOS QUE INDICA. Osorno, ABRIL 27 DE 2017. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD Osorno. A: SRA. KARLA BENAVIDEZ HENRIQUEZ, ALCALDESA DE Osorno (S).

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo: Financiar la brecha de gastos anuales de operación y de mantención CESFAM RAHUE ALTO Comuna de Osorno, generado por el proyecto Construcción CESFAM con SAR Rahue Alto, BIP 30481028-0.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL LILAYU: " Quisiera saber en dónde se aumenta la brecha de estos proyectos".

Se integra a la mesa la Doctora Ximena Acuña, Jefa del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: " Buenas tardes señor Presidente, y señores Concejales. En el CESFAM es un dentista por 5.000 habitantes, por lo tanto la brecha ahí son dos dentistas, más dos Tens dentales, una educadora de párvulo, porque se suma en el proyecto arquitectónico nuevo la sala de



Concejo Municipal

estimulación, por lo tanto, es una educadora de párvulo, se hace la sala de rehabilitación, o la unidad de rehabilitación que hoy día tienen una muy pequeña, y que solamente trabajan quinesiólogos, se suma una terapéutica ocupacional, y un Tens de apoyo para la unidad de rehabilitación”.

CONCEJAL LILAYU: " Eso es en personal”.

DOCTORA ACUÑA: " Es en remuneraciones. Y en SAR fundamentalmente es remuneraciones, turno nocturno, pero todos sabemos que va a pasar cuando lo inauguramos”.

CONCEJAL TRONCOSO: “ Se van a hacer las adecuaciones internas”.

DOCTORA ACUÑA: " Así es. Falta esto no más y estamos RS, y estaríamos listos”.

ALCALDE BERTIN: " Bien votamos por la letra A), señores Concejales”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantención del CESFAM RAHUE ALTO, brecha a financiar por el Municipio de \$116.108.285.- que genere el proyecto “Construcción CESFAM con SAR Rahue Alto Comuna de Osorno” BIP 30481028-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017. Lo anterior de acuerdo a ordinario N°210 del Departamento de Salud, de fecha 27 de abril de 2017 y carta de compromiso para el CESFAM RAHUE ALTO de fecha abril de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°172.-

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la letra B”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de comprometer financiamiento de los gastos anuales de Operación y de Mantención del SAR RAHUE ALTO, brecha a financiar por el Municipio de \$56.410.258.- que genere el proyecto “Construcción CESFAM con SAR Rahue Alto Comuna de Osorno” BIP 30481028-0, postulado a financiamiento MINSAL, para el proceso presupuestario 2017. Lo anterior de acuerdo a ordinario N°210 del Departamento de Salud, de fecha 27 de abril de 2017 y carta de compromiso para el SAR RAHUE ALTO de fecha abril de 2017.



Concejo Municipal

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°173.-

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD. N°211 DEL 27.04.2017. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para modificar Acuerdo N°140, adoptado en Sesión Ordinaria N°12 del 11.04.2017, sobre el Convenio de Suministro de Medicamentos para la Farmacia Vecina, dependiente de la I. Municipalidad de Osorno, en el sentido de rectificar el monto total adjudicado de \$6.503.000.- (IVA incluido) del proveedor Salles Zapata y Cía. Ltda., por el monto total adjudicado de \$5.356.194.- (IVA incluido).

Se da lectura al «ORD. N°211 SALUD. ANT.: LICITACIÓN ID2307-5-LR17 FARMACIA VECINA. MAT.: SOLICITA INCORPORAR EN TABLA DEL CONCEJO MUNICIPAL RECTIFICACIÓN QUE INDICA. Osorno, 27 DE ABRIL DE 2017. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO, DE SALUD Osorno. A: SRA. KARLA BENAVIDEZ HENRIQUEZ, ALCALDESA DE Osorno (S).

Junto con saludar, mediante el presente solicito a usted autorizar incorporar el siguiente punto en tabla de Concejo: Rectificación en monto adjudicado, según detalle adjunto, a la Empresa Salles Zapata y Cia. Ltda., Certificado N°115, acuerdo N°140 del H. Concejo Municipal de fecha 11.04.2017, correspondiente a Licitación ID2307-5-LR17 Convenio de Suministro de Medicamentos Farmacia Vecina.

Sin otro particular, le saluda atentamente., XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO, DE SALUD».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de modificar Acuerdo N°140, adoptado en Sesión Ordinaria N°12 del 11.04.2017, sobre el Convenio de Suministro de Medicamentos para la Farmacia Vecina, dependiente de la I. Municipalidad de Osorno, en el sentido de rectificar el monto total adjudicado de \$6.503.000.- (IVA incluido) del proveedor Salles Zapata y Cía. Ltda., por el monto total adjudicado de \$5.356.194.- (IVA incluido). Lo anterior de acuerdo a ordinario N°211 del Departamento de Salud, de fecha 27 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.



Concejo Municipal

ACUERDO N°174.-

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°670 DEL 27.04.2017. RENTAS Y PATENTES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de AGUAFRIA SPA R.U.T. N°76.335.323-0, para local ubicado en calle PILAUCO N° 618 OSORNO.

Se da lectura al «ORD. N°670 RENTAS Y PATENTES. ANT: LEY N°19.602 DEL 25.03.99. MAT.: ENVIA SOLICITUDES QUE INDICA. Osorno, ABRIL 27 DE 2017. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES. A: SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE Osorno (S).

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra "ñ" de la Le) 18.695, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patentes de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de AGUAFRIA SPA R.U.T. N°76.335.323-0, para local ubicado en calle PILAUCO N°618 OSORNO.

CUENTA CON:

- Informe de la Dirección de Obras Municipales N°206 del 20.03.2017 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Oficio N°256 del 05.04.2017, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE
- Informe N°12 de fecha 04.04.2017, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el Sector No existe Junta de Vecinos.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de:
 - SEBASTIAN DARIO GOMEZ CAMORINO
 - ROBERTO ENRIQUE PAEZ FUCHSLOCER
 - MONICA ANDREA PAEZ MOHR

Saluda muy atentamente a Ud., JUAN VICTOR HERRERA LARRE, JEFE DEPTO (S) RENTAS Y PATENTES».

ALCALDE BERTIN: "En votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar OTORGAMIENTO de patente de alcoholes Giro DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZA a nombre de AGUAFRIA SPA R.U.T. N°76.335.323-0, para local ubicado en calle PILAUCO



Concejo Municipal

N°618 OSORNO. Cuenta con Informe de la Dirección de Obras Municipales N°206 del 20.03.2017 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Oficio N°256 del 05.04.2017, de la 1ERA. COMISARIA DE CARABINEROS, FAVORABLE; Informe N°12 de fecha 04.04.2017, de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el Sector No existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de SEBASTIAN DARIO GOMEZ CAMORINO, ROBERTO ENRIQUE PAEZ FUCHSLOCHER y MONICA ANDREA PAEZ MOHR. Lo anterior, según lo señalado en el Ordinario N°670 del Departamento de Rentas y Patentes, de fecha 27 de abril de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°175.-

9°) El señor Alcalde pasa al punto 9° de la Tabla. MEMO N°164 DEL 24.04.2017. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar las siguientes propuestas:

A.- ORD. N°54 DEL 20.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°34/2017, ID N°2308-54-LP17 "Construcción Graderías Villa Olímpica", al oferente Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Limitada, R.U.T. N°76.683.091-9, por el monto de \$60.996.064.- (IVA incluido) en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

B.- ORD. N°55 DEL 21.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°33/2017, ID N°2308-53-LP17 "Construcción Plaza La Paz", al oferente Río Sur SpA., R.U.T. N°76.498.379-3, por el monto de \$34.225.083.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 50 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°164 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO. DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 24.01.2017.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos:

1.- Ord. N°54 del 20.04.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°34/2017, ID 2308-54-LP17 "Construcción graderías Villa olímpica", al oferente Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Limitada, quien realiza una oferta de \$60.996.064.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 120 días corridos.

2.- Ord. N°55 del 21.04.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°33/2017, ID 2308-53-LP17 "Construcción plaza la Paz", al oferente Río Sur SpA., quien realiza una oferta de \$34.225.083.- IVA incluido, en un plazo de ejecución de 50 días



Concejo Municipal

corridos.

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia del Sr. Alcalde, con motivo de ser incorporado en tabla de concejo para su autorización o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Con todo entusiasmo mi voto es favorable para una necesidad que era de largo tiempo".

CONCEJAL LILAYU: "Siempre me cuesta aprobar este tipo de licitaciones en el sentido que el oferente tiene cero experiencia, no digo que no lo vayan a hacer bien, pero que la empresa no tenga experiencia me preocupa un poco".

ALCALDE BERTIN: "Pero si llega una empresa y que cumple con todo, no podemos decirle que no, y el sistema así lo permite, no estamos haciendo nada ilegal que contravenga las normas".

CONCEJAL CARRILLO: " Alcalde, a esperado tanto la asociación atlética de Osorno, por sus graderías y creo que por fin se ve concretado un proyecto que tanto se anhelaba, por lo tanto, solo esperamos que la empresa ejecute bien la obra y que por fin ese recinto cumpla con todos los requisitos que se requiere para el atletismo".

ALCALDE BERTIN: " Todos esperamos lo mismo Concejal, y esperamos que todo resulte bien".

CONCEJAL TRONCOSO: "Quiero decir, que sea fácil de hacer unas graderías, pero no es un tema tan delicado; entonces creo que la empresa debe tener la solvencia como logró adjudicarse la propuesta, si bien es cierto cero experiencia en eso, pero en otros temas debe ser contundente su trabajo y esperamos que así sea, por el bien del deporte y de los atletas, y como decíamos lo estaban esperando hace mucho tiempo".

ALCALDE BERTIN: "Bien entramos en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°34/2017, ID N°2308-54-LP17 "Construcción Graderías Villa Olímpica", al oferente Constructora e Inmobiliaria Alta Vista Limitada, R.U.T. N°76.683.091-9, por el monto de \$60.996.064.- (IVA incluido) en un plazo de ejecución de



Concejo Municipal

120 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°164 del Departamento de Licitaciones, de fecha 24 de abril de 2017 y ordinario N°54 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 20 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°176.-

ALCALDE BERTIN: " Bien votamos señores Concejales por la letra B)".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°33/2017, ID N°2308-53-LP17 "Construcción Plaza La Paz", al oferente Río Sur SpA., R.U.T. N°76.498.379-3, por el monto de \$34.225.083.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 50 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°164 del Departamento de Licitaciones, de fecha 24 de abril de 2017 y ordinario N°55 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 21 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°177.-

10°) El señor Alcalde pasa al punto 10° de la Tabla. MEMO N°169 DEL 26.04.2017. DEPTO. LICITACIONES. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para adjudicar las siguientes propuestas:

A.- ORD. N°56 DEL 24.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°40/2017, ID N°2308-59-LQ17 "Demarcación Pintura Termoplástica", al oferente Yuri Esteban Spuler Pérez Ingeniería y Construcción E.I.R.L., R.U.T. N°76.327.249-4, por el monto de \$32.039.189.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 9 días corridos.

B.- ORD. N°57 DEL 25.04.2017. COMISIÓN TÉCNICA. Adjudicar Propuesta Pública Secplan N°39/2017, ID N°2308-58-LQ17 "Plaza Mercado Municipal", al oferente Oscar Andrés Castro Duarte., R.U.T. N°15.576.687-5, por el monto de \$99.970.167.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 140 días corridos.



Concejo Municipal

Se da lectura al «MEMO. N°169 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA, 26.04.2017.

Adjunto remito a Ud. los siguientes documentos:

1.- Ord. N°56 del 24.04.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N°40/2017, ID 2308-59-LQÍ 7 "Demarcación pintura Termoplástica", al oferente Yuri Esteban Spuler Pérez Ingeniería y Construcción E.I.R.L., por un monto de \$32.039.189.- en un plazo de ejecución de 9 días corridos. (Se adjunto listado demarcaciones vial ciudad de Osorno).

2.- Ord. N°57 del 25.04.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública N°39/2017, ID 2308-58-LQÍ7 "Plaza Mercado Municipal", al oferente Sr. Oscar Castro Duarte, por un monto de \$99.970.167.- en un plazo de ejecución de 140 días corridos.

Lo anterior, para su V°B° y posterior providencia de la Sra. Alcaldesa (S) incluir en la tabla del concejo para su aprobación de adjudicación o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: "Acá está la nómina, el detalle de toda la demarcación, se van a hacer 61 intervenciones en 9 días, es posible hacer esto".

Se integra a la mesa don Luis Vilches, Director de Transito.

SEÑOR VILCHES: "Buenas tardes. Si el contratista dispone de más cuadrillas y más máquinas para generar la pintura termoplástica, es lo más probable que lo pueda hacer en 9 días, eso no lo sabemos porque la oferta la hizo el contratista, y no sabemos de qué forma van a proceder a ejecutar los trabajos, pero va a estar resguardado por la inspección técnica, y va a tener que cumplir con ese plazo".

ALCALDE BERTIN: " Si no cumple tiene multa".

CONCEJAL HERNANDEZ: " La Inspección técnica son ustedes".

SEÑOR VILCHES: " No la Dirección de Obras".



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: "Buen punto que acaba de tocar el director de Tránsito, porque son 61 puntos en 9 días, quién ve la calidad de los trabajos, porque quizás estamos contratando una pintura termoplástica, pero el Departamento de Obras no va a estar en los 61 puntos".

ALCALDE BERTIN: " Tiene que estar, no va a estar mientras se esté haciendo, porque la persona va después y toma muestras del trabajo que se hizo así".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Nos puede hacer llegar el nombre del ITO".

SEÑOR VILCHES: " Una vez que se adjudique se hace llegar los antecedentes a la Dirección de Obras y ahí determinan quién es el ITO, históricamente lo ha hecho la Dirección de Obras, no ha tenido inconveniente, y cuando tiene requerimientos o consultas técnicas, la Dirección de Tránsito los apoya, y salimos a terreno, y vemos el tema en conjunto, en eso no hay problema".

CONCEJAL CASTILLA: " Me llama la atención en la época que se hace esto, por qué no se aprovecho en el verano, porque tengo entendido que esta pintura no va hacer la misma calidad en duración si lo hace en un tiempo que ya hay humedad o que va a empezar a llover".

SEÑOR VILCHES: " Para eso existen métodos, la gente utiliza un sistema de secado en el momento. Y respecto de por qué se hizo esto tan tarde, es porque venimos de una licitación desierta en donde no cumplieron los requisitos los oferentes, por lo tanto, se tuvo que subir una segunda licitación, cosa que no había pasado anteriormente, generalmente se hacia este trabajo en marzo".

ALCALDE BERTIN: " Esta es la pintura que queda en relieve, y dura más tiempo".

CONCEJAL VARGAS: " Esta es una empresa nueva o es la que había realizado trabajos con nosotros en estos términos".

SEÑOR VILCHES: " Ha hecho otro tipo de trabajo en demarcaciones menores, pero no se había adjudicado este proyecto, que hacemos todos los años".

CONCEJAL CARRILLO: " Las bases contemplan ampliación de tiempo, porque qué pasa si no cumplen en los 9 días, la empresa tiene posibilidad de pedir ampliación de tiempo".

ALCALDE BERTIN: " Todas las licitaciones, tienen un margen de acuerdo a los días que tienen, cuál es el porcentaje".

SEÑOR VILCHES: " Tienen un 30%".



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: "Eso es lo que uno observa, porque las empresas con tal de ganarse la licitación, obviamente se tiran con los montos y los tiempos más reducidos y después van pidiendo ampliación de obra".

ALCALDE BERTIN: "En este caso es bien complicado para él, porque de acuerdo al porcentaje tendría 2.6 días, entonces es muy poco, porque después vienen las multas, cuanto menos plazo tienen, menos ampliación tienen, cuanto más plazo tienen, más ampliación tienen".

CONCEJAL VARGAS: " En antiguas licitaciones, se daba también este margen de tiempo, de estos 9 días para hacer todo este trabajo".

SEÑOR VILCHES: " Insisto, en las otra licitaciones habían tenido un mayor plazo, pero la persona que trabajaba, trabajaba con una cuadrilla y una máquina, en ese caso me imagino que si el contratista postuló con 9 días, tendrá más recursos".

ALCALDE BERTIN: " Puede colocar 10 máquinas. Bueno nosotros no tenemos otra alternativa, si nos ofrecen 9 días, no podemos porque dudar de la persona, él es el que se expone, para eso tenemos multas si no ejecuta el trabajo, para eso están las garantías".

CONCEJAL BRAVO: "Quisiera saber si existía mayor puntaje, si era en menos tiempo, o no tenía puntaje".

SEÑOR VILCHES: " Si se da un ítem por plazo".

CONCEJAL BRAVO: " Era alto el puntaje".

SEÑOR VILCHES: "Tiene un 15%, pero el 70% era el costo, no era tan significativo".

ALCALDE BERTIN: " Y fue el único que se presentó".

SEÑOR VILCHES: " Dos se presentaron, pero el otro quedó fuera de base, porque no presentó boleta de seriedad de la oferta".

ALCALDE BERTIN: " Bien votemos señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°40/2017, ID N°2308-59-LQ17 "Demarcación Pintura Termoplástica", al oferente Yuri Esteban Spuler Pérez Ingeniería y Construcción E.I.R.L., R.U.T. N°76.327.249-4, por el monto de \$32.039.189.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 9 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°169 del Departamento de Licitaciones, de fecha 26 de



Concejo Municipal

abril de 2017 y ordinario N°56 de la Comisión Técnica – Secplan, de fecha 24 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°178.-

ALCALDE BERTIN: "Continuamos con la Propuesta Pública Secplan N°39/2017, ID N°2308-58-LQ17 "Plaza Mercado Municipal", al oferente Oscar Andrés Castro Duarte., R.U.T. N°15.576.687-5, por el monto de \$99.970.167.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 140 días corridos. Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " Una reflexión para clarificar, esto es una plaza o una playa de estacionamiento".

Se integra a la mesa don Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.

SEÑOR DONOSO: " Buenas tardes, el proyecto se llama Plaza Mercado Municipal, porque es efectivamente el acceso y la conexión desde plazuela Yungay, y se incorpora una calle de servicio, una calle para que los buses puedan tomar o dejar pasajeros, una parada".

ALCALDE BERTIN: "Son los buses que hoy día se paran en Prat para tomar y dejar pasajeros, esos buses ahora se van a meter por la calle que se instalara en ese espacio, y van a dejar a los pasajeros ahí, esto está conversado con la gente del mercado, y es parte del compromiso que tenemos con ellos".

SEÑOR DONOSO: " El proyecto se llama plaza, pero considera eso, la calle de servicio con la parada de buses, mobiliario".

ALCALDE BERTIN: " Cuenta en qué consiste la plaza".

SEÑOR DONOSO: " Consiste en una acera peatonal, un área de recorrido peatonal y un lugar donde se va a instalar posteriormente, porque no está incluido en este contrato, una escultura urbana representativa del tema rural, con la gente del mercado definimos una carreta con bueyes, que la carreta va a hacer de madera, que la vamos a comprar en algún lugar, que la gente se pueda subir a esa carreta y sacarse fotos, pero eso es posterior no está en este contrato, la escultura urbana la tenemos que desarrollar".

CONCEJAL CARRILLO: " Sería bueno que nos hicieran llegar el diseño de la plaza y las partidas por los montos".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Qué es lo que encárese tanto esta plaza".

SEÑOR DONOSO: "La calle, porque es una pavimentación en hormigón y también hay que demoler parte del radier existente".

CONCEJAL TRONCOSO: "Esa calle va a dar acceso a la parte interior del mercado donde llegan actualmente los buses rurales".

SEÑOR DONOSO: "No. Es una calle que va a pasar desde Prat hacia Errázuriz, con parada y dejada de pasajeros, hoy día está ocurriendo en calle Prat".

ALCALDE BERTIN: " Es una "L", entra por Prat y sale por Errázuriz".

SEÑOR DONOSO: " Les voy a enviar a sus correos imágenes, hay una maqueta virtual para que tengan la idea como es este proyecto".

ALCALDE BERTIN: " Bien en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar Propuesta Pública Secplan N°39/2017, ID N°2308-58-LQ17 "Plaza Mercado Municipal", al oferente Oscar Andrés Castro Duarte., R.U.T. N°15.576.687-5, por el monto de \$99.970.167.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 140 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°169 del Departamento de Licitaciones, de fecha 26 de abril de 2017 y ordinario N°57 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 25 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°179.-

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. MEMO N°175 DEL 28.04.2017. DEPTO. LICITACIONES. Y ORD. N°60 DEL 27.04.2017 COMISIÓN TÉCNICA. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para Adjudicar propuesta pública Secplan N°42/2017, ID 2308-60-LP17 "Instalación de Luminarias Peatonales Sector Céntrico de la Ciudad de Osorno", al oferente Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez E.I.R.L., R.U.T. N°76.512.900-1, por el monto de \$48.703.205.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

Se da lectura al «MEMO. N°175 DEPTO. LICITACIONES. PARA: ASESOR JURIDICO (S). DE: JEFA DEPTO. LICITACIONES. ASUNTO: SOLICITA V°B° E INCLUIR EN TABLA DE CONCEJO. FECHA: 28.04.2017.



Concejo Municipal

Adjunto remito a Ud. e/siguiente documento:

.2.- Ord. N6Q del 27.04.2017 de la Comisión Técnica en el cual sugieren adjudicar la propuesta pública Secplan N42/2017, 1D 2308-60-LPI7 "instalación de luminarias peatonales sector céntrico de la ciudad de Osorno", al aferente Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Mil/aldea Borquez E.I.R.L., quien realiza una oferta de \$48.703.205.- I.V.A. incluido, en un plazo de ejecución de 45 días corridos.

La anterior, para su VB y posterior providencia de la Sra. Alcaldesa (5) con motivo de incluir en tabla de Concejo, para su adjudicación o rechazo si procede.

Sin otro particular, le saluda atte. XIMENA TRUJILLO NAYAN, INGENIERO COMERCIAL, JEFA DEPTO. LICITACIONES».

ALCALDE BERTIN: "Consultas".

CONCEJAL VARGAS: " En relación al proyecto, se indica que es la instalación de 28 luminarias, peatonales en el sector céntrico de la ciudad de Osorno, las que se ubicarán en calle Los Carrera desde la calle Freire hasta Bulnes, esto significa nueva postación".

ALCALDE BERTIN: " En el mismo poste se coloca la luminaria que alumbra hacia la vereda, no es para la calle".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Esa es mi duda Alcalde, porque los costos son altos para 28 luminarias".

Se integra a la mesa don Cesar Sáez, Encargado de Seguridad Pública.

SEÑOR SAEZ: "El proyecto de las luminarias de la calle Los Carrera, incluye justamente la postación, son postes peatonales, con 28 luminarias".

ALCALDE BERTIN: " Son postes apartes".

SEÑOR SAEZ: " Si don Jaime, porque los postes de alumbrado público, son demasiado elevados, y queremos colocar postes de 4 metros y ½ aproximadamente, indicando hacia el lado de los peatones".

ALCALDE BERTIN: " Es un poste de metal".

SEÑOR SAEZ: "Si don Jaime, con cables subterráneos que está todo incluido en obra".

CONCEJAL HERNANDEZ: " Es una buena noticia para la calle Los Carrera, porque es una calle muy oscura".



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: "Esto lo estamos haciendo con los fondos que nos entregó el Gobierno por seguridad pública, hay Concejales que están en esta comisión y conocen bien el proyecto. Bien, en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de adjudicar propuesta pública Secplan N°42/2017, ID 2308-60-LP17 "Instalación de Luminarias Peatonales Sector Céntrico de la Ciudad de Osorno", al oferente Ingeniería Eléctrica Omar Onofre Millaldeo Borquez E.I.R.L., R.U.T. N°76.512.900-1, por el monto de \$48.703.205.- (IVA incluido), en un plazo de ejecución de 45 días corridos. Lo anterior, según lo señalado en el memorándum N°175 del Departamento de Licitaciones, de fecha 28 de abril de 2017 y ordinario N°60 de la Comisión Técnica - Secplan, de fecha 27 de abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°180.-

12°) El señor Alcalde pasa al punto 12° de la Tabla. ORD. N°119 DEL 27.04.2017. DIRMAAO. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo para aprobar contratación directa al "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes de diferentes sectores de la ciudad, a los siguientes sectores, oferentes y montos:

A.- SECTOR CENTRO ORIENTE, a la oferente Karen Andrea Barría Martínez, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$38.520.000.- (IVA Incluido).

B.- SECTOR RAHUE NORTE, al oferente Servicios Claudio Aburto Valdovino E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$23.039.999.- (IVA Incluido).

C.- SECTOR FRANCKE, PILAUCO Y OVEJERÍA, a la oferente Karen Andrea Barría Martínez, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$23.040.000.- (IVA Incluido).

D.- SECTOR RAHUE SUR, al oferente Servicios Claudio Aburto Valdovino E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$24.479.999.- (IVA Incluido).

Se da lectura al «ORD. N°119 DIRMAAO. ANT.: MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES LICITACIÓN PÚBLICA ID2308-46-LR17 DECLARACIÓN INADMISIBLE.



Concejo Municipal

LICITACIÓN PÚBLICA ID 2308-67-LR17 EN PUBLICACIÓN FECHA DE CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS 12.05.2017. MAT.: SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR CONTRATACIÓN DIRECTA SERVICIO DE MANTENCIÓN Y ASEO ÁREAS VERDES DIFERENTES SECTORES DE Osorno. Osorno, 27 DE ABRIL DE 2017. A: SRTA. KARLA BENAVIDEZ HENRIQUEZ, ALCALDESA (S) DE Osorno. DE: DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.

Junto con saludarle, en el contexto de la mantención de áreas verdes de la comuna de Osorno, me permito informar a usted que la Licitación Pública ID 2308-46-LR17, mediante Decreto N° 3701 de fecha 11.04.2017, fue declarada inadmisibles por cuanto las ofertas presentadas no cumplieron con los requisitos exigidos en las bases administrativas, razón por la cual se encuentra en proceso una nueva licitación para contratar dichos servicios, ID 230867-LR17 con fecha de cierre de recepción de ofertas el 12 de mayo del año en curso.

En esta licitación se está solicitando la mantención de áreas verdes de los diversos sectores de la comuna de Osorno, dividida en cuatro líneas, las cuales, actualmente se encuentran adjudicadas a dos empresas contratistas, según se detalla a continuación:

SECTOR	CONTRATISTA	PROPUESTA PÚBLICA ID	FECHA DE TÉRMINO
Centro Oriente	Karen Barria Martínez	2297-123-LP15	06.05.2017
Rahue Norte	Claudio Aburto Baldovino E.I.R.L.	2297-123-LP15	06.05.2017
Francke, Pilauco y Ovejería	Karen Barria Martínez	2308-85-LP15	30.04.2017
Rahue Sur	Claudio Aburto Baldovino E.I.R.L.	2308-85-LP15	30.04.2017

Considerando que habiéndose realizado una licitación previa, esto es, ID 2308-46-LR17, y la contratación es indispensable para el organismo, toda vez que dicha función se encuentra mandatada en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, N° 18.695, en su Artículo 25, letra c); es que se viene en solicitar a Ud., su autorización para realizar contratación directa al "Servicio de Mantención y Aseo Áreas Verdes de diferentes sectores de la ciudad", a las empresas que se detallan a continuación, a contar del 08.05.2017 hasta el 30.06.2017, mientras dure el proceso licitatorio, ello a fin de evitar quedar sin servicio durante este tiempo, según siguiente detalle:



Concejo Municipal

CONTRATISTA	RUT	SECTOR	DESDE	HASTA	MONTO
Karen Barria Martínez	15.734.192-8	Centro Oriente	08.05.2017	30.06.2017	\$38.520.000
Claudio Aburto Baldovino E.I.R.L.	76.191.305-0	Rahue Norte	08.05.2017	30.06.2017	\$23.039.999
Karen Barria Martínez	15.734.192-8	Francke, Pilauco y Ovejería	08.05.2017	30.06.2017	\$23.040.000
Claudio Aburto Baldovino E.I.R.L.	76.191.305-0	Rahue Sur	08.05.2017	30.06.2017	\$24.479.999

Cabe precisar, que los valores indicados, corresponden a los mismos montos que se cancelan en la actual licitación, por lo que no significaría un aumento de recursos para el municipio.

Finalmente, esta unidad técnica propone contratar los servicios de los contratistas que actualmente se encuentran desarrollando trabajos de mantención y aseo de áreas verdes, dado que poseen el personal, maquinaria y equipos, conocimiento del área afecta al servicio y el manejo de las áreas verdes presentes en nuestra ciudad, puesto que vienen ejecutando labores desde el año 2015, para la cual se adjuntan cotizaciones de ambos contratistas, para la realización de los servicios a contratar.

Debido a que el monto involucrado supera las 500 UTM, es necesario contar con el acuerdo del Concejo para adjudicar la presente Contratación Directa.

Sin otro particular, le saluda atentamente. CARLOS ALBERTO MEDINA SOTO, DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO».

ALCALDE BERTIN: "Aquí van a haber consultas, por lo tanto, Don Carlos Medina, pase a la mesa".

Se integra a la mesa don Carlos Medina, Director de Dirmaao.

CONCEJAL CARRILLO: "Mi consulta es saber las razones del por qué se está haciendo esta contratación directa"

CONCEJAL HERNANDEZ: "Esta adjudicación directa tiene los mismos oferentes que tenía esta misma licitación, en este caso la señora Karen Barria tiene los sectores de Centro Oriente, Francke Pilauco y Ovejería, por el monto de \$61.560.000.- mensual y don Claudio Aburto con el sector de Rahue Norte y Rahue Sur por el monto de \$47.519.998.- mensual, esto tiende a subir la oferta en una futura licitación, por parte del Municipio en términos de recursos".

SEÑOR MEDINA: " Buenas tardes, referente a la primera consulta, estamos con un proceso de desierto, porque los oferentes no cumplieron con bases técnicas y los montos en uno de los casos fueron superiores a lo que teníamos considerado. Tuvimos una licitación previa que fue inadmisibles



Concejo Municipal

y ahora estamos en proceso de una nueva licitación la cual tiene una apertura el 12 de mayo, por consiguiente y por razones de servicio tenemos que contar con este servicio para poder continuar con la mantención de nuestra comuna”.

CONCEJAL BRAVO: " Este monto es superior o inferior al que tenían antes”.

SEÑOR MEDINA: " Estos valores son los mismos que estaban considerados el año 2015, no tiene ningún tipo de reajustes, ni IPC, sueldos ni de nada”.

CONCEJAL BRAVO: " Tengo entendido que las exigencias fueron mayores a las que tenían, y tienen mayor extensión de lugares que tienen que responder, por lo tanto, hay que tener cuidado, porque si se extiende los lugares y son mayores las exigencias, el postulante puede que no le alcance y no va a hacer bien el trabajo”.

ALCALDE BERTIN: "Quiero hacer una aclaración con respecto a eso, solicité directamente al Director que se pusieran mayores exigencias, porque con las exigencias que tenemos, cortar cada 15 días en verano es imposible, el pasto crece demasiado, pero son dos meses, el resto del año cuando llega el verano pleno se seca el pasto y no hay nada que cortar, entonces, lo que pasaba era que constantemente se le estaban pasando multas, que son mucho más onerosas, en el caso de la señora Karen Barría, se le pasó una cantidad de multas increíbles, entonces, cada multa significada un cantidad de dinero”.

SEÑOR MEDINA: " Son 40 UTM, casi \$2.000.000.- por multa”.

ALCALDE BERTIN: " Entonces, en vista de eso, se le está pidiendo que en vez que pasen cada 15 días, que pasan una vez por semana”.

SEÑOR MEDINA: " En la licitación que tenemos en el portal, y que cierra el 12 de mayo, estamos pidiendo una frecuencia una vez a la semana en primavera verano y una frecuencia de invierno otoño dos veces al mes o cada dos semanas”.

ALCALDE BERTIN: " Entonces se colocan más exigencias, producto de que todos quieren ver el pasto cortado, ustedes cuando pasan por las poblaciones y ven el pasto largo y nos llaman; entonces tenemos que ir y multarlos, pero si tienen por mandato que pasar una vez por semana en primavera verano”

CONCEJAL CARRILLO: "Si se aumenta la frecuencia en tiempo, en vez de 15 días, ahora una vez por semana, está bien hecho los cálculos que alcanzan hacer el recorrido, no requieren mayor personal, tendrán que contratar”.

ALCALDE BERTIN: " Hicimos el cálculo con respecto a eso”.



Concejo Municipal

CONCEJAL CARRILLO: " Y da".

SEÑOR MEDINA: " Bueno nosotros hicimos un cálculo de frecuencia una vez por semana, donde determinado una cierta cantidad de operarios, recogedores del pasto, personal de poda, conductores, peonetas, por consiguiente aumentamos o pedimos un mínimo de personas y de máquinas a diferencia de la licitación anterior, que no pedíamos frecuencia establecida, ahora sí lo exigimos dentro de esta licitación que está en el portal".

CONCEJAL LILAYU: " Este tipo de contratación directa se presta para muchas cosas, en el sentido de mucha suspicacia. La señora Karen Barría se le va a cancelar un monto aproximado de \$61.000.000.- y a don Claudio Aburto un valor aproximado de \$47.000.000.- en base a qué ustedes decidieron que uno llevara \$61.000.000.- y el otro \$47.000.000.-"

SEÑOR MEDINA: " Estos valores están definidos hace varias licitaciones anteriores, nosotros no hemos subido ningún monto para esta contratación directa y esto está en función de la cantidad de metros cuadrados que tiene cada sector, el sector Centro Oriente, tiene mayor cantidad de metros cuadrados que el sector Rahue Norte, Rahue Sur fluvial, tiene otros parques que no tiene los otros sectores por consiguiente nosotros estimamos un valor aproximado de \$60.- el metro cuadrado, si sumamos la cantidad de metros cuadrados que tiene la comuna que son alrededor de 900.000 nos da este valor".

CONCEJAL LILAYU: " Eso es lo que quería saber el monto de los metros cuadrados, pero por qué no se le ofreció al señor Aburto que cierta cantidad de metros cuadrados".

ALCALDE BERTIN: "Aquí hay otro dato no menor, esto es lo mismo que se venía pagando hasta este mes, es exactamente lo mismo. No se ha subido un peso".

CONCEJAL LILAYU: "Está muy bien eso, pero por qué no se le ofreció al señor Aburto el sector centro-oriente".

SEÑOR MEDINA : "Lo que pasa es que el señor Aburto viene trabajando el sector de Rahue hace más de dos años, por consiguiente es una frecuencia establecida, él ofertó la licitación del 2015 en el sector de Rahue, ahora para la licitación que tuvimos desierta él también volvió a ofertar sólo el sector de Rahue, Norte y Sur, porque conoce su sector, las personas que trabajan con él son del sector, entonces tiene todo montado para mantener frecuencias más o menos establecidas dentro de la licitación, la LP 85 y la 1-2-3 que es la otra de Rahue Norte y Rahue Sur".

ALCALDE BERTIN : "A ver, estos son los mismos actores que ganaron dos años atrás y vienen trabajando mes a mes y mes a mes se les paga este



Concejo Municipal

mismo valor, no se les sube un peso más, lo que les estamos haciendo es prolongar el contrato un mes más, nada más que eso. No es que lo estemos contratando de nuevo, sólo estamos prolongando el contrato dada la situación, que hicimos una licitación, se declaró desierta y no podemos quedar sin el servicio, porque no tenemos otra forma de hacer el servicio”.

CONCEJAL LILAYU: “Me parece bien en ese sentido, pero vuelvo al punto, de repente como es una contratación directa, si hubiese sido el señor Aburto, y como conozco el sector que vengo haciendo siempre, sector Rahue Norte y Sur, de repente puedo decir hago este otro sector que es más grande, porque estamos hablando de plata. Mi consulta es ¿se le consultó a los demás oferentes?”

ALCALDE BERTIN: “Haciendo este mismo ejercicio hipotético, si le consulto a don Claudio Aburto si puede hacer el sector centro, me va a decir sí, sí lo puedo hacer, y después consulto lo mismo a la Sra. Karen y ella me dice que no, que vale más”.

CONCEJAL LILAYU: “Pero, hay que preguntar, estamos en una contratación directa, en base a qué criterio se hace esta contratación”.

ALCALDE BERTIN: “Por eso es mejor, simplemente prolongar el contrato un mes más producto de la situación, es nada más que eso, en las mismas condiciones, si hacemos eso cualquier actor nos puede cambiar las reglas, si lo hago de otra forma esto puede valer un 20 ó 30% más. Esa es la diferencia”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, mi duda no está en esta licitación porque esto es por un mes, lo que me preocupa es el hecho de que no se haya logrado la licitación como corresponde, por el tiempo que se está licitando siempre, que son por dos años, justamente porque el director dice los montos pasaron lo ofertado por el municipio. Me preocupa, aunque me imagino se está preparando otra licitación, para poder cumplir con los tiempos, de que volvamos a caer en lo mismo, que vuelva a declararse desierta, porque lo que uno observa es que las personas que están haciendo este trabajo hoy día observan claramente que los montos están sobrepasados y por algo ellos están ofertando por mayor precio, y ya tuvimos la experiencia, hace algunos años atrás, con empresas que vinieron a hacer “ofertones”, acá a Osorno, y después fue un desastre en el tema de corte de pasto, en el sector de Rahue específicamente. Entonces digo esto porque puede ser que las exigencias que hoy día se les está poniendo a las empresas son bastantes mayores a lo que venían cumpliendo hasta el día de hoy. Por eso la pregunta es ¿hay posibilidades de que el municipio pueda ofertar más o no?”.

ALCALDE BERTIN: “A ver, nuestra función primordial es velar por los intereses del municipio, eso no hay discusión alguna. Aquí estamos velando por los intereses municipales, creo que estamos pagando



Concejo Municipal

una buena cantidad de dinero, hemos hecho el cálculo, hicimos el ejercicio y creo que a la empresa le es rentable hacerlo de esta manera, por lo tanto lo vamos a hacer las veces que sean necesarias y tenemos la última opción que es llegar a hacerlo por cuenta propia, contratar personas y hacerlo nosotros no tenemos ningún inconveniente, pero lo que no voy a hacer es, precisamente, porque las empresas están haciendo este “gallito”, tengamos que el día de mañana estar obligados a adjudicarles a ellos, no, vamos a hacer más promoción, vamos a publicarlo por los diarios y ojalá que hayan empresas nuevas que estén dispuestas a participar, más a aún, vamos a pedir a las empresas que se adjudiquen esto, que los materiales que se les exigen se los compren 30 días después, porque con eso salvamos la situación porque en las licitaciones anteriores las personas que participaban y se ganaban las propuestas tenían que tener el equipamiento comprado, no le podemos pedir a un empresario que compre un camión, compre un tractor, compre esto o lo otro y después si no gana, se queda con todo en la casa, entonces, la persona que se gane la licitación ahora va a tener 30 días para comprar todos sus materiales de trabajo, porque la implementación que estamos pidiendo también es diferente, estamos solicitando camiones, cargadores frontales, desbrozadoras, máquinas planas y los pasteros. Ahora les voy a contar otra cosa, estuve revisando a fondo la licitación y hay empresas que tienen un tractor y en un contrato de 60 u 80 millones de pesos mensuales, por lo menos hay que tener unos dos o tres tractores y máquinas planas tenían dos o tres”.

SEÑOR MEDINA :”Claro, por ejemplo, si hablamos del sector fluvial Francke, Ovejería, Pilauco, Los Notros, era un tractor y dos planas y 12 personas, y eso nosotros lo ajustamos ahora a 18 personas cortando y aumentamos la cantidad de máquinas también, pero, reajustamos también un poco el valor”.

ALCALDE BERTIN: “Como aumentamos el número de personas aumentamos también valor del contrato, en ese número de personas que aumentamos, el contrato del centro lo aumentamos en alrededor de 12 personas y eso lo aumentamos al valor del contrato, no es que lo hayamos hecho con la misma plata que venía, le pedimos más personal pero le aumentamos el valor del contrato. Por lo tanto, está considerado de tal forma de que con esto pueden hacerlo y pueden hacerlo bien. El problema es que a lo mejor no les acomoda mucho esto de la frecuencia de que todas las semanas estén cortando el pasto, pero lo estamos pidiendo solo en primavera, si aquí cuando se nos dispara el corte de pasto es en esta época, porque cuando llega el verano se seca todo y no hay nada de cortar entonces ahí la empresa solo arregla los jardines, y en invierno se mantiene el crecimiento, así es que no hay mucho que cortar tampoco. Lo que si tenemos que agregar es que se consideraron en todos los sectores los antejardines de las casas de toda la ciudad”.



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Estoy de acuerdo con usted Alcalde, en esta ocasión, efectivamente, hay que resguardar los recursos que son de todos, hay que ver como esto opera, si ellos lo han hecho bien por qué no otras personas también lo pueden hacer bien, esto es sólo un mes, es lo que estamos votando ahora, provisoriamente, por eso calculé, aquí hay dos sectores, sectores que ya conocen estas dos empresas, un contrato mensual de aproximadamente sobre 30 millones de pesos, 60 uno y 47 lo otro, pero lo que más me preocupa y también a otros es, por ejemplo, nosotros sabemos que estas empresas cortan pasto y también podan, entonces, cuál es el plan de poda que existe, no sé si la DIRMAAO nos puede hacer llegar el plan de poda, por qué, porque hay muchos reclamos de los vecinos de las diferentes poblaciones, que dicen que se prioriza el sector oriente, pero los barrios los van dejando de lado, si es que se está cumpliendo el sistema de poda, sé que hubo una instrucción que no se poden tanto los árboles, me parece bien, pero cuando los árboles están llegando al tendido eléctrico hay que tener cuidado, y eso está pasando en algunos barrios, ya hace más de dos años que estas empresas no están pasando, y ahí creo que hay que “hincar el ojo” también”.

ALCALDE BERTIN: “Ahora, hablemos de cifras redondas, porque también es bueno que ustedes sepan ese dato, cuánto pagamos por el corte de pasto anualmente, que son 800 millones de pesos, eso pagamos por la mantención de áreas verdes, no es una cosa menor. No estamos hablando de un contratito, estamos hablando de un contrato, esto es a dos años, estamos hablando de 1.600 millones de pesos por corte de pasto, como ustedes pueden ver no es menor. Bien estamos de acuerdo en prolongar el contrato hasta el 30 de junio. Bien Concejales votemos por cada letra, en votación por la letra A)”.

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación directa al “Servicio de Mantención y Aseo Áreas Verdes de diferentes sectores de la ciudad, al siguiente sector, oferente y monto:

SECTOR CENTRO ORIENTE, a la oferente Karen Andrea Barría Martínez, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$38.520.000.- (IVA Incluido).

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°119 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 27 de Abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°181.-



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Continuamos con la letra B) en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación directa al "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes de diferentes sectores de la ciudad, al siguiente sector, oferente y monto:

SECTOR RAHUE NORTE, al oferente Servicios Claudio Aburto Valdovino E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$23.039.999.- (IVA Incluido).

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°119 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 27 de Abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°182.-

ALCALDE BERTIN: " Seguimos con la letra C) en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación directa al "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes de diferentes sectores de la ciudad, al siguiente sector, oferente y monto:

SECTOR FRANCKE, PILAUCO Y OVEJERÍA, a la oferente Karen Andrea Barría Martínez, R.U.T. N°15.734.192-8, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$23.040.000.- (IVA Incluido).

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°119 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 27 de Abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°183.-



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: " Por último con la letra D) en votación señores Concejales".

Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar contratación directa al "Servicio de Mantenimiento y Aseo Áreas Verdes de diferentes sectores de la ciudad, al siguiente sector, oferente y monto:

SECTOR RAHUE SUR, al oferente Servicios Claudio Aburto Valdovino E.I.R.L., R.U.T. N°76.191.305-0, a contar del 08 de mayo de 2017, hasta el 30 de junio de 2017, por el monto de \$24.479.999.- (IVA Incluido).

Lo anterior, de acuerdo a lo solicitado en el ordinario N°119 de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, de fecha 27 de Abril de 2017 y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°184.-

13°) El señor Alcalde pasa al punto 13° de la Tabla. ASUNTOS VARIOS.

1.- Se da lectura al «ORD.N°193 DEL 17.04.2017. ANT. DELIBERACION N°124 CONCEJO DEL 28.03.2017. MAT. DA RESPUESTA. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA. JEE DEPTO. SALUD OSORNO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar adjunto antecedentes de la Unidad ADEMO para dar cumplimiento a lo solicitado en Deliberación N°124 de fecha 28.03.17 del Concejo Municipal. Sin otro particular se despide atentamente. XIMENA ACUÑA MANSILLA. JEFA DEPTO. DE SALUD.»

CONCEJAL CASTILLA : "Quiero referirme al Ord. N°193 del Departamento de Salud, sobre el proyecto de la nueva Unidad de ADEMO. Quiero señalar que me sentí muy contento por lo que se pretende realizar, creo que ahí nos estamos dando un lujo, como comuna, poder brindar cuidado de enfermería integral a los usuarios, en grado de dependencia, proporcionar cuidado de enfermería integral a aquellos usuarios, tanto del Sename y Senama, empoderar a la familia de cuidadores y asegurar la calidad del cuidado, etc., todo es muy bueno, ya que he podido detectar dentro de las visitas sociales que uno realiza,



Concejo Municipal

encontrar este tipo de pacientes, quienes se van a ver muy favorecidos con este proyecto. Sin embargo, la tendencia mundial en este momento, desde el punto de vista geriátrico, es el apoyo, principalmente, en lo que es la rehabilitación. Por lo tanto, me gustaría que así como se hizo este proyecto pudiésemos tener también la posibilidad de tener otro, que asociara el apoyo kinésico, también a domicilio. Creo que la gente se va a ver muy contenta y favorecida, independiente de que este proyecto es muy bueno.”

ALCALDE BERTIN: “Sin lugar a dudas, y quiero destacar que esta idea fue de la doctora Acuña, me lo planteó en un momento determinado y no dudé ni un minuto en decirle que sí, creo que es maravilloso tener la oportunidad de hacer esto, son dos móviles que está comprando el Departamento de Salud, las enfermeras ya están contratadas, así es que el trabajo creo se va a hacer en muy buena forma. Con respecto a la segunda parte, que plantea el Concejal Castilla, la doctora Ximena Acuña tiene considerado algo sobre esto y lo podemos ir mejorando, no hay ningún problema.”

CONCEJAL LILAYU: “También felicitar a la doctora Acuña por esta idea. Esto es un sistema de atención domiciliaria moderna que, efectivamente, también está haciendo el Hospital. Solamente preguntar algo que sé que es un problema, la doctora indica: “la implementación de recurso humano, la enfermera es de vital importancia para entregar una atención integral y holística a los usuarios para la continuidad de los cuidados, así como también establecer un nexo”, la única duda es cómo, el problema que uno tiene en general es la relación, doctora, cómo tiene contemplado hacer esta relación, porque es súper importante relacionar los Cesfam o la atención, de lo que se está haciendo con el hospital, porque muchos de estos pacientes están hospitalizados, se van para allá y acá, y en su momento había propuesto, también, hay un sistema computacional, cómo está el nexo, como lo tiene pensado la doctora”.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la doctora Ximena Acuña Mansilla, Jefe del Departamento de Salud.

DOCTORA ACUÑA: “Primero, cada una tiene un celular móvil, cuando ellas llegan a la familia, lo que más les pedí, y estuvimos durante tres semanas preparándolas, fue de que no sólo se preocuparan del paciente postrado, sino que vieran más allá del postrado, porque es integral. Entonces, es súper importante atender la ulcera varicosa del paciente, pero, igual, es importante el embarazo adolescente, la señora que no tiene control de hipertensión, que se yo. Entonces, mediante este celular ellas se van a contactar, si es un problema médico se contactan con la UMAD, que es una unidad médica de nosotros, si es un problema nutricional, psicológico, o de otro tipo, con sus Cesfam respectivos, pero fuera de eso van a tener su internet móvil y se contactan ellas con



Concejo Municipal

Rayen, por lo tanto, la ficha del paciente lo vamos a tener en ese sistema computacional.”

CONCEJAL LILAYU: “Usted podría explicar lo que es el Rayen, lo conozco pero no sé si todos los demás”.

DOCTORA ACUÑA: “El Rayen es un sistema informático donde están todos los pacientes inscritos en los Centros de Salud, y donde todo el equipo de salud, desde médicos, enfermeras, matronas, etc., colocan todos los antecedentes del paciente. Si yo vi hoy al paciente sale su anamnesis, su examen físico, los exámenes de laboratorio, si le realizaron el pie diabético o no, si está el control de presión arterial, todo, y eso lo van a tener ellas en el móvil portátil”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, sobre el mismo documento, la verdad es que uno se alegra, porque, justamente, se está focalizando en un tema tan sensible y vulnerable como es el adulto mayor, y me alegra que la doctora diga que esto es integral, porque por lo general un adulto mayor es cuidado por otro adulto mayor, por ende, uno a veces se focaliza solamente en la persona que está postrado, pero no ve que dentro del grupo familiar hay otros adultos mayores, que a veces están más enfermos que el mismo postrado. Entonces, me parece bien, creo que es una buena iniciativa, buena la estadística, por fin tenemos una estadística clara referente a la situación que se vive en nuestros Cesfam, referente a los adultos mayores, así es que doctora la felicito por esta información, y decirle Alcalde que me parece bien, vamos bien encaminados con el tema del adulto mayor, solo nos falta el centro-día para estar completos”.

CONCEJAL HERNANDEZ: “Felicitarla doctora, porque estos son los programas, los proyectos que le hacen bien a la comuna, acercar la medicina a la casa, a la gente, es un hecho que no se da en todas las comunas del país, y quiero invitarla a usted, doctora, al igual que al señor Alcalde, que desde el inicio, ojalá cada 3 meses podamos ir sistematizando esta experiencia, con fotografías, etc., por qué Alcalde, porque uno ve en los Congresos Nacionales de la ACHM, un sin número de experiencias. Nosotros tenemos bonitas experiencias que no hemos conversado en la Comisión de Salud, pero sería bueno de repente exportarla, por qué no en un libro que hace la ACHM, para que otras comunas también aprendan de esta buena práctica.”

ALCALDE BERTIN : “Quiero agregar, también, que he estado hablando con la Oficina del Adulto Mayor y vamos a incorporar, a contar del próximo mes, atención de alimentos a los adultos mayores que estén postrados. Ojalá que todos los meses podamos llegar con una caja de alimentos a ese adulto mayor o a quienes focalicemos, porque impensadamente está esa necesidad presente, los adultos mayores con escasez de alimentos. Por lo tanto, en la parte social vamos a tener asistencia directa a todos los pacientes que estén en esas condiciones, con



Concejo Municipal

una canasta de alimentos, eso lo vamos a ver este mes y lo vamos a priorizar”.

CONCEJAL VARGAS: “Junto con mis saludos, mis felicitaciones, doctora, por su trabajo en equipo, quisiera, como decía don Osvaldo, este proyecto no sólo para exportarlo, llevarlo a la región metropolitana o a otras regiones, sino para mostrarlo a nuestra propia gente, pediría por acuerdo de Concejo, que nuestra doctora, en la próxima reunión, nos pudiera contar esta buena práctica de la UMAD (Unidad Médica Municipal de Atención Domiciliaria), conozco algo de eso, sé de algunas personas que viven en la más absoluta soledad y que el día más feliz, hoy por hoy, es cuando llegan estos profesionales del municipio, personas que muchas veces, en la mayoría de los casos, tienen una vecina de buen corazón, que les va a dar una taza de agua, un poco de alimentos, a cambiar los pañales, etc., y hoy hemos encontrado en este municipio esta importante labor, la UMAD dice uno y la gente dice de qué estamos hablando, entonces sería bueno explicarlo con algunos registros fotográficos, algunos videos que pudieran tener y también decirnos cuánto es el costo de esto, no para fijarnos en el dinero, sino para ver la posibilidad de que tal vez en el próximo presupuesto, como lo decía el doctor también, aumentar más profesionales en una área o en la otra. Sugiero eso, que nos pudiera presentar el departamento de Salud, concretamente, sobre esta práctica muy humana como es la UMAD.”

ALCALDE BERTIN :”Puede preparar algo con tiempo doctora y cuanto esté lista nos avisa”.

2.- Se da lectura al «ORD.N°208 DEL 21.04.2017. ANT. DELIBERACION N°41 CONCEJO DEL 21.02.2017. MAT. RESPUESTA A DELIBERACION. DE : DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA. JEE DEPTO. SALUD OSORNO. A SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludar y según lo solicitado en Deliberación N°129-2017 del Concejo Municipal, en antecedentes, adjunto complemento de la información enviada en Ord.N°129 de fecha 20.03.2017. Sin otro particular se despide atentamente. XIMENA ACUÑA MANSILLA. JEFA DEPTO. DE SALUD.»

CONCEJAL LILAYU: “Quiero hacer, más que nada, una consulta, creo que esto que llegó en la deliberación 208, fue unas preguntas de por qué nos moríamos mas, eso salió por ahí y quedé satisfecho, pero con más dudas todavía, en qué sentido, porque es importante, les decía que es vanagloriarnos de lo que es la ciudad. En estos momentos tenemos un problema grande de salud, que son las enfermedades respiratorias y quería saber esa parte. Lo que si quería destacar, y es importante, como usted



Concejo Municipal

dice, que se está transmitiendo hacia afuera, y leo, dice, «el mejor indicador disponible es la Esperanza de Vida al Nacer». Antiguamente los que nos veníamos a provincia, nos decían “para qué te vas a provincia” y la gente se quedaba en Santiago. Decirle a toda la gente que en general la esperanza de vida por nacer es en este momento, prácticamente, igual que vivir en Santiago o en ciudades grandes. Eso primera cosa, vanagloriarnos y felicitarnos significa que la medicina en general es igual a la de Santiago que en provincia. Lo que sí me sigue dando vueltas, es la causa de muerte en los hombres, porque habíamos visto que en Osorno o la zona sur o la región de Los Lagos, la vida era menor. Entonces, se ve en la tabla, que se muestra en el oficio, se distinguen muertes por enfermedades del sistema circulatorio, que todos sabemos que nos morimos por eso, tumores malignos, causas externas, que no sé cuáles son esas causas externas. y le siguen las muertes por enfermedades respiratorias. Estos cinco grupos, en general, el 80 %, y sale acá, y voy sumando que Osorno y en la región se analizaron los 21 grupos de causa de muerte, y también se observaron una diferencia respecto del comportamiento nacional, con relación a las causas de muerte por tumores malignos todas las regiones aumentaron su tasa de mortalidad, con incremento del 9% en Magallanes, y señor alcalde, con 44% en Los Lagos, lo cual es enorme, es altísimo en nuestra zona la presencia de cáncer”.

DOCTORA ACUÑA : “Era nuestra tercera o cuarta causa de muerte, hasta hace cinco años atrás y hoy día es la segunda”.

CONCEJAL LILAYU: “Eso es demasiado, y ahí viene la pregunta, por qué, y ahí vienen todas las enfermedades respiratorias, todo lo que respiramos, el material particulado. Creo que hay un estudio, un trabajo muy bonito de los que se dedican a hacer esto, por lo que uno respira, también, se elimina por los riñones. Y lo otro, también, analizar esto, si las mujeres son relevantes, las mujeres se mueren más, también, en algunas cosas más que aquí, estamos hablando de Osorno. No sé si es posible, después, un análisis de eso.”

DOCTORA ACUÑA: “Creo que podríamos conversarlo en una reunión de Comisión, porque de verdad voy a ser muy honesta, leí algunos estudios pero, quien se introdujo mucho en el tema y estuvo leyendo semanas sobre la mortalidad fue Cristina Aedo, y creo que es muy interesante, porque ella tiene, incluso, datos que son asombrosos, por ejemplo, el año 2007 algo pasó en Osorno, ya que la tasa de mortalidad fue muy alta comparativamente, si ustedes se recuerdan, al año 1900 y algo, afortunadamente en salud hay estadísticas para todo, tenemos muchas estadísticas, entonces ella tiene mucha información y creo que en una reunión de comisión se podría analizar”.

CONCEJAL LILAYU: “Por qué es importante, porque la Municipalidad no está ajena a lo que pasa en salud, cuando hablamos de salud, la doctora aquí



Concejo Municipal

está invirtiendo plata, uno tiene que saber la causa de por qué nos estamos muriendo en Osorno, y habría que focalizar los recursos en ese tipo de programas que tiene la doctora. Creo que por ahí va la cosa”

DOCTORA ACUÑA: “Exactamente, es por eso que es importante y mucho más beneficioso y eficiente, prevenir y promocionar la salud que tratar a un paciente con un infarto en el hospital, y eso nos ha costado porque son hábitos. Entonces muchas veces, tampoco tenemos datos duros en el tema de la promoción”.

CONCEJAL TRONCOSO: “Respecto de lo que decía la doctora y el colega Hernández, de que hay que difundir las cosas que son positivas de la ciudad, tengo la experiencia de conocer a un grupo que se llama Voluntarias Familias Solidarias en Rahue Alto, no sé si usted conoce ese grupo, están adscritas a una Junta de vecinos, es un grupo de personas de 6 a 7 damas, que se preocupan de los adultos mayores, que no son autovalentes. Hacen una labor muy bonita, porque ellas van a buscar a los pacientes con dificultades, contratan taxis, a veces me conseguían un furgón que tengo, en fin, es una tarea muy loable. Creo que esa gente necesita apoyo, apoyo en salud, porque son como 50 adultos mayores que están solitos en sus casas, los van a buscar los días miércoles en la tarde, los tienen ahí y les brindan una atención muy bonita, creo que eso se debería difundir y apoyarlos un poco más”.

ALCALDE BERTIN :”Gracias Concejal.”

DOCTORA ACUÑA: “Algo breve. Solamente decirles que en el tema de los hogares, no solo va a estar la atención integral de los hogares y el diagnóstico, porque hoy día es poco lo que existe al respecto, sino que también se le indicó a la enfermera que es bombera, tener todas las salidas de evacuación en casos de desastres naturales y otras de emergencia en los hogares, porque hoy día en un incendio de un hogar es típico que se mueren tres, cuatro o cinco abuelitos, entonces empezó primero con el diagnóstico y luego tiene que hacer un plan de emergencia de salida, en casos de terremotos o incendios”.

ALCALDE BERTIN :”Gracias doctora por su información”.

3.- Se da lectura al «ORD.N°537 DEL 21.04.2017.
ANT. DELIBERACION N°130/2017 DEL CONCEJO. MAT. SEMAFORO
CHORRILLOS CON AZAPA. A : ALCALDE DE OSORNO DE : DIRECTOR DE
TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.

Conforme a lo indicado en el Sesión Ordinaria N°10 de fecha 28.03.2017 del Concejo Comunal y Deliberación N°130/2017, mediante la cual la concejala Sra. María Soledad Uribe Cárdenas, solicita información sobre el estado de avance del proyecto de semaforización del cruce calle Azapa con



Concejo Municipal

Chorrillo, al respecto el Director que suscribe, informa a Ud., que lamentablemente el proceso de corrección de observaciones se extendió más de lo esperado. Sin perjuicio de lo anterior, con fecha 20/04/2017, se recepcionó, el último plano que corrigió el profesional externo encargado de subsanar las observaciones realizadas por la UOCT. Se espera que prontamente, los documentos sean revisados y aprobados por la UOCT.

Sin otro particular, le saluda atentamente, LUIS VILCHES SOTO. DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO.»

CONCEJALA URIBE :”Tengo un documento el Ord. N°537 sobre el proyecto de semaforización de calle Chorrillos con Azapa, y el director informa que esto lamentablemente se extendió más de lo previsto, y se está a la espera de que sea revisado y aprobado por la UOCT. Eso alcalde.”

4.- Se da lectura al «ORD. ED.N°372 DEL 26.04.2017. ANT. DELIBERACION N°161/2017 ACTA SESION ORDINARIA N°11 DE FECHA 04.04.2017. MAT. : INFORMA SOBRE DELIBERACION QUE INDICA EL ANTECEDENTE. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA. ALCALDE DE OSORNO DE : SR. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL.

1.- En relación a la Deliberación N°161/2017, Acta Sesión Ordinaria N°11 de fecha 04.04.2017, referida a la matrícula actual de los establecimientos de educación municipal, se adjunta informe comparativo de matrícula, año 2015-2017.

2.- Lo que informo a usted para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ. DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACION MUNICIPAL»

CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde, en relación al Ord.N°372 del DAEM, sobre Matrícula actual de nuestros establecimientos municipales de nuestra comuna, puedo señalar que este informe está muy completo, hay cosas para alegrarse y creo también hay otras para preocuparse según lo que se desglosa en este importante informe. En el comparativo de matrícula 2015-2017, de 12.819 en 2015, tuvimos una pequeña laguna en el año 2016 bajamos a 12.647, sin embargo, este año 2017, hemos subido sobre los 13.000 la matrícula en todos nuestros establecimientos, acá en la comuna de Osorno. Para alegrarse o estar de una manera más positivo, es poder saber que está respirando el Liceo Industrial de Osorno, un establecimiento que llegó a tener más de mil alumnos y que por una desafortunada dirección llegamos a 600 alumnos,



Concejo Municipal

en un determinado momento, 644 exactamente, en el año 2015, y fue muchos menos el año 2016, con 582 alumnos. Sin embargo, hay un pequeño repunte ahora, 612 alumnos tiene el Liceo Industrial, no es para destapar champagne, pero por lo menos hay un paso y se ve que aquí algo está ocurriendo, con un establecimiento que iba en picada simplemente, como lo manifestamos acá tantas veces. Lo conversamos en la Comisión de Educación, en el antiguo Concejo y también, en alguna medida, en el actual Concejo. Bien por nuestro Liceo Eleuterio Ramírez que pasa los mil alumnos, estaba en 988 y pasa a los mil y tantos, lo propio hace el Liceo Comercial y el Liceo Carmela Carvajal que es el más numeroso de todos con 1.012 en el año 2016, pasa ahora a los 1.301 alumnos. Con eso podemos decir que estamos avanzando y hay pasos positivos, sin embargo, hay temas para preocuparse, y lo digo con nombre y apellido, la Escuela Monseñor Francisco Valdés por ejemplo, con 412 alumnos en 2015, baja a 387 en 2016 y hoy está en 347 y si uno mira el Simce de este establecimiento también uno advierte acá en el gráfico una caída, como cae la matrícula, cae también lo que es el Simce. En matemáticas obtuvo 311 puntos lo que es extraordinario y fue destacado en su momento en el año 2012, posterior tiene una baja ostensible a 231 puntos el 2013, una pequeña alza de 237 el 2014, baja a 219 el 2015 y ahora tiene un pequeño repunte de 236 puntos. En lenguaje el 2012 con 280 puntos todavía no está dentro de un rango aceptable, y ahora tiene una baja ostensible como lo indica el gráfico con 239 puntos el 2016. Creo que son temas para preocuparse, lo podemos conversar en Comisión de Educación, con la gente del DAEM para anticiparnos a estos hechos, para saber que estamos haciendo, como estamos enfrentando esto. Hay muchos otros ejemplos de bajas matrículas en el campo también. Hay escuelas con 6 o 5 alumnos, en fin, son temas que hay que conversar, y en el caso de la Escuela Monseñor Francisco Valdés, lo digo con el mayor cariño y aprecio porque lleva el nombre del primer Obispo de Osorno, tiene una historia, un respeto enorme, además es una edificación reciente al igual que la Escuela México, me parece que se construyó en el mismo periodo dicho establecimiento, pero algo está ocurriendo, y nosotros aquí ya deberíamos conversar para no encontrarnos con situaciones como la Escuela Modelo, que en su momento llegamos a clausurar ese establecimiento, lo que nunca va a ser positivo. Recuerdo haber estado con el colega José Luis Muñoz en el Concejo anterior quién presidía la Comisión de Educación justo en el momento conflictivo de la Escuela Modelo, en donde se nos apuntó con el colega que éramos los únicos dos que estábamos ahí de que llegábamos en el momento en que estaban ya las cenizas. Nos dijeron, que hicieron ustedes antes como autoridades y como concejales para esto. Fue la recriminación que nos hicieron algunos maestros con mucha o poca razón no lo sé, pero creo que de parte de ellos también hay una responsabilidad. Los profesores también son los que ven día a día lo que está pasando cada hora en su colegio, no debe ser algo que los tenga tranquilo el hecho de que se les vayan 10, 20, 30, 40 ó 50 alumnos cada año, eso va en desmedro del



Concejo Municipal

establecimiento, va en desmedro de su propio trabajo también, porque si nos quedamos cada vez con menos alumnos habrá más cesantía de profesorado y creo que aquí hay que revisar un poco el tema de las direcciones de los establecimientos, ese es el eje central, quién dirige los establecimientos tiene la llave junto a su equipo técnico, profesorado y los padres, todo lo que tiene que colaborar en la educación, si esto no es solamente de la escuela, lo entiendo, pero algo está ocurriendo acá, y sugiero don Mario que en algún momento pudiéramos conversar el tema de convivencia escolar, el tema del Simce, el tema de matrícula, da como para juntarnos un día y ponernos a conversar de los momentos que estamos pasando. Hay buenas cosas que podemos mostrar como lo hace Salud, porque educación puede mostrar muchas cosas buenas también, pero hay algunos hechos que nos tienen que preocupar y que nos llaman a actuar. Eso señor Presidente”.

ALCALDE BERTIN: “Don Carlos, sobre lo que usted plantea, hace bastante tiempo que estoy conversando con los Directores sobre lo que usted nos dice, precisamente, hay un tema que me preocupa tremendamente, porque pareciera que estas dos cosas que usted habló van muy estrecha, la matrícula y la calidad de la educación, pero no quisiera confundirme en esto, porque la verdad que nosotros, digo nosotros porque somos los responsables de la educación municipalizada, somos los sostenedores de la educación municipalizada, nos entendemos directamente con los directores y ellos tengo entendido gran parte de los que existen hoy día y están en funciones, asumieron sus cargos por Alta Dirección Pública y ellos firmaron un contrato con nosotros, y el contrato estipula básicamente estos parámetros que son medibles año a año, y de hecho el año pasado ya un Director del Liceo Industrial perdió su trabajo precisamente por esta razón. O sea, estamos preocupados del tema y no vamos a vacilar un minuto cuando veamos que las cifras no resultan en un momento determinado, por qué, yo si siento en la conciencia esa responsabilidad que me entregan los padres, esto no es simplemente abrir un registro para que los niños se matriculen, es una responsabilidad que los apoderados nos entregan a nosotros, nos dicen : señor queremos que nuestros hijos se eduquen en este establecimiento que usted está dirigiendo y tenemos que responder a esa responsabilidad, y nosotros delegamos un poco estas funciones a los directores, lo he conversado con el Director del Daem muchas veces, y él tiene muy claro lo que tiene que hacer, por tanto el proceso de evaluación lo vamos haciendo mes a mes, y si nosotros notamos que un establecimiento va en picada en resultado, el Director va a tener que asumir su responsabilidad, no me cabe duda, porque eso está escrito en el contrato que él firmó y está escrito las cosas con la que él se comprometió, en lo que no quiero caer es decir, vamos perdiendo educación en colegios de buena calidad, es decir tenemos resultados, sigo manteniendo esto, no importa que tenga 10 alumnos pero tenemos que entregarle educación de calidad a esos 10 alumnos, buenos profesores, buenos rendimientos, buenos



Concejo Municipal

resultados, y para eso pedí al nuevo Director del Daem que asumió hace poco, que tenga especial cuidado. Ahora, cuando tuvimos problemas con el Liceo Industrial, operamos rápidamente y vamos a hacer muy pronto la elección del Director definitivo que ya está en proceso, estos días estaremos viendo el resultado, y estaremos hincándole el diente de tal forma que tenemos que recuperar este Liceo que es emblemático para Osorno, porque tiene la mejor infraestructura, el mejor equipamiento, lo que está fallando es la parte humana simplemente, y ahí tenemos que ponerle fuerza importe lo que importe, porque también nos encontramos de repente con algunas resistencias, profesores que están muchos años en algunos establecimientos y forman verdaderos organismos de ayuda entre ellos y al final afecta de alguna forma a las direcciones, por esto y lo otro en fin, pasan cosas que pensamos corregirla en un corto plazo. Pero hoy día la política que hemos implementado y el Director del Daem acá está presente, está muy claro con respecto al rendimiento. Nosotros nos vamos a preocupar de que haya realmente buen rendimiento en la educación y si un director no responde asumirá su responsabilidad de acuerdo al contrato que tenga”.

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, cuando asume un Director por la Alta Dirección Pública, ese Director tiene derecho a su Inspector General y a su Jefe Técnico, y en algunos colegios nuestros no se les ha dado las facilidades, entonces el Director dice si no le dan las facilidades para tener su propio equipo como le exigen el cumplimiento de objetivos”.

ALCALDE BERTIN :”Referente a los derechos, hay que leer la letra chica, porque cuando asume un Director al establecimiento y si tiene derecho al Jefe técnico y al Inspector General, eso no significa en lo que tiene disponible dentro del establecimiento, porque razón, porque si el saca ese Jefe técnico y a ese director y lo manda a otro establecimiento, esa persona se va con el sueldo de Director y Jefe Técnico, entonces de aquí a 10 años vamos a llenar con puros Directores y Jefes Técnicos los diferentes establecimientos. Tengo que velar por el buen funcionamiento de esto y no se puede permitir, porque me di cuenta que tenemos una cantidad importante de Jefes Técnicos y Directores de Bibliotecarios porque no hacen clase en ningún lado. Yo les diría perfecto, cámbienlos pero elijan lo que tenemos acá, no puede traer de otro establecimiento o de otro lado”.

CONCEJAL BRAVO: “Alcalde, perdone que lleve la contra pero la ley es muy clara, no dice dentro del establecimiento, quiero que lo aclare el Director de Educación si está aquí. Segundo, las clases que se pierden hay profesores que recuperan esas clases? Tercero, para que vea usted porque en ciertos colegios no tienen la capacidad de subvención para poder cubrir, por lo tanto no podemos tener profesores reemplazantes, etc, etc, por tanto hay que revisar todas esas situaciones para que le solicitemos a aquel Director cumplir la exigencias establecidas, porque hay algunos colegios que tienen 1.300 estudiantes, claro ellos tienen recursos, pero hay colegios que pierden clases y no la recuperan.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “El sistema es solidario, Concejal, el colegio que tiene 1.300 alumnos financia al colegio que tiene 200 alumnos.”

CONCEJAL BRAVO: “Me gustaría eso, porque soy Director, tengo el curso de Alta Dirección Pública.”

ALCALDE BERTIN: “Pero, acá la ley se aplica de esa manera.”

CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, un poco uniendo el tema que hablaban recién, de que la ley es así, y siguiendo las palabras del Concejal Vargas, creo que nos ha faltado hacer un análisis, y ver cuál va a ser nuestra postura, cuando se acerca, a pasos agigantados, este nuevo cambio de la Ley de Municipalización de la Educación, creo que deberíamos tener una mirada, una propuesta, una conversación, para poder transmitirla a nuestros Congresistas, para que sepan qué es lo que quiere Osorno, qué va a hacer Osorno, el día mañana cuando le digan “Alcalde, usted que lo ha hecho bien, Concejales, que se han preocupado de la educación de Osorno”, porque así ha sido, aquí se ha invertido mucha plata en colegios, se ha invertido mucho en educación, y va a llegar un momento en el cual usted ya no va a ser el encargado o la persona, o la cual, como usted bien decía recién, los apoderados van y ponen a disposición sus alumnos, y tienen toda la confianza en que la Municipalidad de Osorno responda por eso. Me gustaría poner sobre la mesa este tema, en algún momento lo podemos discutir, para saber qué piensa cada uno, con respecto a esto.”

ALCALDE BERTIN: “Creo que es una buena iniciativa que toma el Concejal, reunámonos en una reunión de Comisión de Educación, para tratar el tema de Educación, porque ese tema ya se viene, para poder discutirlo a fondo, en conjunto con el Director del D.A.E.M.”

CONCEJAL LILAYU: “Creo que este es un tema súper importante, que presentó el Concejal Vargas, y me preocupa mucho lo del SIMCE, en una oportunidad pedí información, de cuáles habían sido los resultados, y lo que me preocupa, fundamentalmente, es el SIMCE de comprensión lectora, en la parte lenguaje, porque es ahí donde falla la gran mayoría de los alumnos, y que es la base de todo, un niño que no entiende lo que está leyendo, no puede aprender historia, francés, inglés, porque la comprensión lectora, dentro de la educación es muy importante. Propongo algo, en el sentido de que siempre traemos gente que son expertos, en sacados de piedra, dragados de ríos, un montón de cosas, pero, la experiencia de cómo subir, y aquí tomo las palabras del Concejal Vargas, de cómo subir un colegio modesto, de un SIMCE de 200 a 300; recuerdo un reportaje en televisión, muy bueno, que hablaba de un colegio que se superó en el SIMCE, fue premiado por el Gobierno, pero, por qué, porque hicieron algo novedoso, que no pasa por las personas, los educandos, no solo por el Director, hicieron cosas totalmente diferentes y lograron subir el SIMCE, un colegio de población, súper humilde y de provincia. A lo



Concejo Municipal

mejor, en algún momento, poder invitar a las personas que tienen esta experiencia, esta experiencia está, el nombre debe estar en el Ministerio de Educación, de cómo subieron el SIMCE, aquí hay cosas prácticas, de cómo se pueden hacer las cosas, y no digo que la calidad de nuestros profesores sea mala, pero, muchas veces se necesita traer experiencias nuevas.”

ALCALDE BERTIN: “No hay que ir muy lejos, Concejal, si tenemos el primer lugar en experiencia SIMCE, el puntaje SIMCE a nivel nacional.”

CONCEJAL LILAYU: “Lo que digo es que hay escuelas de muy bajo SIMCE, y poderlos subir, y si usted dice que en estos momentos tenemos todo bueno, traigamos a las personas que tienen la experiencia en ello, y repliquémoslo acá, lo que digo es que también hay otras experiencias nacionales, que tienen otro tipo de mirada, es buscar experiencias.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Estoy de acuerdo con usted, señor Alcalde, en el sentido de que hay que entregar calidad de educación, a nuestros niños, que prefieren la educación municipal, pero, también estoy de acuerdo que la matrícula no debe bajar, y que es consustancial a la calidad en la educación, el incremento de la matrícula, porque debemos saber todos de que los establecimientos municipales, cada día, reciben más implementación, el Estado Chileno dota a los establecimientos educacionales, de una gran cantidad de material, hay salas de computación, hay toda una infraestructura, que cada día va creciendo, y se están invirtiendo muchos recursos, y vamos bajando la matrícula, también debe ser un motivo por el cual nos preocupemos; si bien es cierto, la calidad de la educación es muy importante, pero sí, no debemos dejar de que nuestros niños se vayan, por uno u otro motivo, hay que inventar las estrategias, para que nuestros alumnos lleguen a nuestras escuelas, y una de esas ideas la planteé aquí, y muchas veces al D.A.E.M., hagamos unos aros de basquetbol en las escuelas, eso nos va a ayudar mucho, porque va a llamar la atención de los niños, es una estrategia, son muchas las que se pueden inventar, pero, debemos estar preocupados, quiero hacer presente esto, y que sigamos en la misma onda.”

CONCEJAL CARRILLO: “Señor Alcalde, la verdad es que no hemos bajado, hemos subido en la matrícula, si comparamos año 2012, 2015 y 2017, hoy día vamos en 13.080 de 12.000 que teníamos, así es que hemos ido subiendo; ahora, lo que quiero señalar, es que, también, la cantidad de colegios particulares subvencionados, que han ido apareciendo, nos quitaron muchas matrículas, especialmente, en barrios donde no teníamos establecimientos cercanos, y tenemos un caso bien claro en Osorno, que es en Rahue Alto, entonces, hay un colegio particular subvencionado que tiene más de 1.000 alumnos, que podrían estar, perfectamente, en un colegio municipalizado, y también hay que ver la situación social de cada establecimiento, no puedo comparar la Escuela México con la Escuela Carlos Condell, o la Escuela Sociedad de Socorros o Juan Ricardo Sánchez, porque son situaciones totalmente distintas, en el ámbito social,



Concejo Municipal

vulnerable, etc., por lo tanto, lo que se vive dentro de cada establecimiento es distinto, si queremos experiencia, vamos a conversar con los Inspectores, con los profesores, y cada uno nos contará su propia experiencia, que vive dentro del establecimiento, con realidades totalmente distintas, hay niños que llegan sin desayuno, sin materiales, que hay que atenderlos desde que ingresan hasta que se van, a algunos hay que entregarles los medicamentos que llevan, para poder pasar el día en el establecimiento, más aún, cuando hoy día el docente, y hay que decirlo, perdieron el respeto en el aula, hoy día, el docente no tiene la capacidad o autoridad que tenía antaño en el aula, hoy día un alumno se para, sale, si se le llama al apoderado, el apoderado se enoja, porque lo tratan incorrectamente, entonces, hoy día, el profesor está sometido a un estrés que antes no tenía, más aún, si agregamos el famoso celular, que hoy día a un niño no se le puede quitar el celular, por lo tanto, la distracción que tiene dentro de la sala es un celular, y no se le puede llamar la atención, porque se llama al apoderado y el apoderado exige que se le deje tener esa implementación, entonces, si vamos a hacer un análisis, realmente de fondo, hay que abordar muchos aspectos, sociales, económicos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Es muy importante, como usted menciona, este es un tema muy de fondo, en donde todos sabemos, en la escuela, en el liceo, en el colegio, confluyen papás, mamás, alumnos, apoderados, profesores, pero, claramente, aquí van a surgir los matices, los que estamos por fortalecer la educación pública, los que están por fortalecer la educación subvencionada, o la privada, también, pero, es una discusión que todavía se está dando en el Congreso, y estoy de acuerdo con usted, es un tema que tenemos que discutir, claramente, la Asociación Chilena de Municipalidades ya optó por una vía, también, que es fortalecer la educación pública, estoy de acuerdo con ello, pero, se ha cambiado el tema del foco, más recursos, pero, dónde está el concepto y la discusión de la calidad, cómo apuntamos la discusión de la calidad de la educación; creo que recursos como muchos Técnicos lo han mencionado, recursos el Estado tiene suficientes, pero, hay que mejorar la calidad de la educación y hacia allá tiene que apuntar nuestra discusión, que tenemos que ver en la Comisión de Educación.”

ALCALDE BERTIN: “Bien, dejemos argumentos para la discusión en la Comisión de Educación.”

5.- CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, no tengo puntos varios, porque el tema que me preocupaba, de una luminaria, la estoy viendo directamente con el Director.”

6.- CONCEJAL BRAVO: “Señor Alcalde, tengo unas imágenes:



Concejo Municipal



Esas son las veredas, que están en muy mal estado, producto del ingreso y salida de camiones que tiene el estacionamiento de la empresa Cruz del Sur, en calle Angulo, entre Los Carrera y Errazuriz, mi pregunta es ¿la responsabilidad no es sacar una multa?, la responsabilidad es reparar los daños que causa, en este caso a la Municipalidad, que tiene que entregar una vereda digna para las personas que transitan por el lugar, no sé si en la Ordenanza Municipal está establecida esta situación, de exigir que reparen esta vereda.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Francisco González Rojas, Director (s) de la Dirección de Obras Municipales.

ALCALDE BERTIN: “¿Hay alguna obligación acá?”.

SEÑOR GONZALEZ: “Buenas tardes. No, en estos momentos nuestra Ordenanza de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público no tiene una



Concejo Municipal

ocupación para este tipo de ingreso y de salida, lo que sí podemos hacer es notificar a la empresa, para que pueda desarrollar un mejoramiento del sector, en virtud a lo que la Ordenanza nos pide, que es un tipo de pavimento específico para el sector.”

ALCALDE BERTIN: “¿Podemos hacerlo?”

SEÑOR GONZALEZ: “Sí, lo podemos hacer.”

ALCALDE BERTIN: “Notifíquelos.”

7.- CONCEJAL BRAVO: “Mi segundo tema, señor Alcalde, también es una fotografía:



Este es un espacio que tenían los vecinos de la población Vista Hermosa, que en su momento, don Carlos Medina, Director de la DIRMAAO visitó el terreno, e instaló algunos juegos, porque ese sitio era un basural, y en una reunión, donde estuvo presente usted, señor Alcalde, posteriormente, se trabajó en este plano, muy interesante, y la consulta es si este proyecto está en las bases postulado, involucra las calles San Lucas, San Javier y San Andrés.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Claudio Donoso Torres, Director de Secplan.



Concejo Municipal

SEÑOR DONOSO: “Buenas tardes. Este proyecto quedó en espera, señor Alcalde, porque hubo una solicitud de JUNJI de ocupar ese terreno, para un Jardín Infantil, ya que el que está por Avenida Real, no tiene capacidad de ampliación, entonces, exploraron ese terreno para la posibilidad de un Jardín Infantil, y quedó en “stand by”; en enero, JUNJI nos dice que no van a seguir desarrollando más Jardines, así es que ahora podríamos retomar este proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Estamos hablando de cuántos metros cuadrados.”

SEÑOR DONOSO: “No recuerdo sus medidas, pero ese es un terreno que han solicitado varias Organizaciones.”

ALCALDE BERTIN: “Para qué eran las solicitudes, básicamente.”

SEÑOR DONOSO: “Había una primera solicitud, que era para desarrollar una ruca indígena, de una Asociación Indígena, después vino un Comité, que presentó una solicitud para desarrollar una plaza en esa área verde, y después, apareció una Junta de Vecinos, que solicita tomar decisión en el destino de ese terreno.”

ALCALDE BERTIN: “Por favor, retomemos ese proyecto.”

8.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Señor Alcalde, quiero informar de la reunión de la Comisión de Salud, que tuvimos la semana pasada, donde discutimos la posible Ley, que todavía está en discusión, de tenencia responsable de mascotas, que está en discusión en la Cámara de Diputados; informar que asistió la mayoría de los colegas Concejales, los profesionales del Canil Municipal, la doctora Ximena Acuña, el Director del D.A.E.M., el Jefe del Departamento de Medio Ambiente, y justamente, don Raúl Sporman, Jefe de este último Departamento, nos señaló que se han esterilizado más de 15.000 perros, y 2.000 gatos, y las preguntas que inmediatamente surgieron con la discusión de esta posible normativa, y al primer acuerdo que llegamos como Comisión, a solicitud del colega Carlos Vargas, que invitemos a los incumbentes, en este caso los Parlamentarios, Diputados y Senadores, para que nos escuchen, primero, la experiencia de Osorno, y aportar muchas inquietudes que están planteadas acá; por ejemplo, el Concejal Carrillo planteó que no podemos estar discutiendo una Ordenanza comunal, si es que no hay presupuesto, que baje del Ministerio del Interior, en este caso; el Concejal Castilla, planteó la posibilidad de crear un cementerio de mascotas en la ciudad; el Concejal Lilayu, sugiere incluir instrumentos técnicos en el Centro de Esterilización Canina, más tecnología, pensar en una futura clínica, también, y solicita más estudios, con respecto a mordeduras de perros, las enfermedades que han existido en la ciudad, y ese acuerdo lo tomó la doctora Acuña, y dentro del Departamento de Salud, nos van a suministrar esa información; el D.A.E.M., propone, a través de su Director, incluir en la ley, ojala, como



Concejo Municipal

aporte al Ministerio de Educación, la Educación Cívica en tenencia responsable de mascotas, a través de los currículum de las escuelas y colegios; el Concejal Troncoso plantea la posible eutanasia, en el caso de enfermedades terminales de los perritos y perritas; y la doctora del Canil, propone aumentar la compra de chips, que entiendo no son tan caros. En evaluación muy concreta, como ciudad, nos dimos cuenta en esta discusión, que Osorno está “bien parado”, la discusión de esta ley parte de la experiencia de Osorno, pero, podemos avanzar en otras experiencias, por qué no, también, de asociatividad, porque muchas de nuestras comunas, que tienen menos recursos, como San Juan de La Costa, Puyehue, etc., podrían asociarse y por qué no, Osorno, suministrarles servicios. Y también, otra idea que surgió, de crear la primera peluquería canina municipal, y ofertar servicios al mundo privado, porque la clase media, muchas veces, asiste a clínicas privadas, pero, el bolsillo de la clase media no soporta estas cosas.”

ALCALDE BERTIN: “Recuerden ustedes que tenemos impedimento de comercializar, no puede prestar servicios pagados.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, hay que buscar la fórmula, como la Farmacia Popular, es un modelo parecido, a lo que podemos replicar, dentro de la zona; la doctora Acuña nos señalaba, y fue opinión de todos quienes estábamos en la reunión, que se podría replicar, pensar en la clase media. Si hay 50 millones de pesos, que se están aportando, en estos momentos, por qué no aumentar un poco, no solo para los perros que están en la calle, sino también para las mascotas que están en los domicilios particulares, y si podemos entregar algunos servicios, como Municipio, bienvenido.”

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, quiero hacer una observación, porque el colega Hernandez dijo que yo habría dicho “que no estoy de acuerdo que haya una Ordenanza, si no hay recursos”.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “No, no dije eso, dije que usted no estaba de acuerdo, más que nada, que esta nueva ley no venga con recursos para bajar los territorios, ese es el concepto.”

9.- CONCEJAL HERNANDEZ: “Quiero proponer una idea, señor Alcalde, porque en mi visita como Encuestador Censal, me tocó visitar a una familia, donde encontré a una pintora, de 9 ó 10 años, maravillosa, una niña de Ovejería, y ahí, en conversación con la familia, que no tienen los recursos suficientes, a su edad tiene unos cuadros maravillosos, que envidiaría cualquier pintor, de 30 ó 40 años, también hay otra hija de 8 años, que sabe tocar piano, pero, no tienen los recursos para enviarla a clases de piano, y sugiero, por qué no, solicitar al Centro Cultural, y al Departamento de Turismo, pueda presentar la Primera Exposición Infantil, que promueva las capacidades y talentos de nuestros



Concejo Municipal

niños de la comuna, donde muchos niños, a lo mejor, de forma oculta, pintan, quizás tocan algunos instrumentos, guitarra, piano, y que no están en la Orquesta Sinfónica de niños, y hacer un llamado, que nuestra Municipalidad convoque a una actividad cultural, en donde promueva los talentos y capacidades de nuestros niños, de las escuelas, de los Jardines, de los colegios, y que nosotros, con los muchos recursos que tenemos, podamos levantar una actividad, en especial, para los niños, y por supuesto, si están los niños, van a estar las mamás y papás de estos niños.”

ALCALDE BERTIN: “Son pocos para todas las proposiciones que ustedes nos hacen.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, esta actividad puntual, señor Alcalde, no involucra tantos recursos, es espacio físico, la idea.”

ALCALDE BERTIN: “Vamos a considerar el tema, y vamos a solicitar al D.A.E.M. que se preocupe y nos informe.”

10.- CONCEJAL CASTILLA: “Señor Alcalde, en relación a la llegada del otoño-invierno, quisiera saber qué trabajos se están haciendo ahora, de limpieza de alcantarillas o de los ductos evacuadores de aguas lluvias, para evitar que estos colapsen y se produzcan los anegamientos o inundaciones, en sectores poblacionales y céntricos, donde históricamente tenemos problemas. Si depende de esta Municipalidad, si hay algún programa de limpieza, y si este trabajo depende de otro Organismo, si existe la posibilidad de constatar o tener certeza que hay un programa de limpieza”.

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Carlos Medina Soto, Director de la DIRMAAO.

SEÑOR MEDINA: “Buenas tardes. Efectivamente, este tipo de trabajo lo realiza el Municipio, con personal de cuadrillas de emergencia, y también está mandatada la Empresa de Aseo, que tiene que hacer una limpieza de todos los sumideros que están incluidos en el área concesionada.”

ALCALDE BERTIN: “Cómo opera.”

SEÑOR MEDINA: “Hay un plan de trabajo, nos hacen llegar la cantidad de sumideros que están emplazados en el área concesionada, y cada 3 meses le van haciendo una limpieza, en invierno y verano, y también, según necesidad.”



Concejo Municipal

ALCALDE BERTIN: “¿No hay un plan específico en invierno?”

SEÑOR MEDINA: “No, no hay un plan específico, porque por bases ellos lo tienen que hacer periódicamente, ahora, eso según necesidad y de acuerdo a la instrucción de la Inspección Técnica, eso se va modificando, dependiendo de los sectores, donde hay mayor cantidad de árboles, por las hojas, hay algunos sumideros que son ciegos, que no salen a ninguna parte, hay que ir viendo caso a caso.”

CONCEJAL LILAYU: “Sobre el tema, señor Alcalde, hace bastante tiempo he pedido la sanidad de los árboles, no me ha llegado un catastro, si se ha hecho la sanidad, porque no quiero que suframos algún tipo de problema con la caída de un gancho, porque los he visto caer acá en la Plaza; incluso, pedí un informe de sanidad, solamente, de los árboles de las plazas, no de las Avenidas.”

SEÑOR MEDINA: “Nadie quiere eso, Concejal, lo que hemos hecho, como Municipio, hemos mandatado a una empresa que nos hizo un estudio, alrededor de la Plaza y en Plazuela Yungay, para ver el estado de conservación de ellos, dado que son especies añosas, pero, año a año realizamos podas, podas de rebaje, despunte, de conducción, sacamos las ramas secas, hemos hecho remoción de árboles, que han estado constituyendo peligro, algunos Fresnos de 60 años, en la Plazuela Yungay lo mismo, entonces, estamos trabajando, tenemos cuadrillas que, tanto en invierno y verano, realizan poda, según cada caso.”

CONCEJAL LILAYU: “Alcalde, pero, no se me ha entregado un catastro, y no me doy por respondido.”

ALCALDE BERTIN: “Cuándo le puede hacer llegar el catastro, al Concejal Lilayu, señor Medina.”

SEÑOR MEDINA: “El catastro lo tenemos, se lo puedo hacer llegar esta tarde por e-mail.”

CONCEJALA URIBE: “Señor Alcalde, y ver el tema de los sitios que no son de nadie, por ejemplo, el estero El Molino, del sector Bellavista, no sé cómo se trabaja eso, porque son sitios privados, que no los cuidan, no los mantienen, y perjudican la calidad de vida de los vecinos, entonces, nosotros podemos limpiar esos sitios, y después pasar la factura al propietario.”

SEÑOR MEDINA: “A ver, dentro de nuestro Comité de Emergencia Comunal, hemos determinado una serie de puntos, que son reiterados, año a año, y por consiguiente, realizamos labores preventivas, tanto en Canal Lautaro, Bellavista, el que sube por 1° de Mayo, una cantidad de canales que, históricamente, nos han generado algún tipo de inconveniente, tenemos personal, cuadrillas de emergencia, contratada, específicamente, para ese



Concejo Municipal

tipo de trabajos, riberas de río y otros, pero, lo tenemos planificado dentro de un programa de trabajo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Sabe señor Alcalde, estoy preocupado, porque en mi Villa, arriba en Jardín del Alto, todos sabemos que al lado se está construyendo la erradicación de 3 Campamentos, están avanzadas las obras, posiblemente pronto a entrega, pero, hemos visto que cuando llueve mucho, y ese problema después lo vamos a tener que ver nosotros, ahora no, porque depende del SERVIU, pero, cuando la obra se recepcione, así será, cuando llueve mucho la calle se inunda, adentro, en la población nueva; sabemos que están sacando los ductos de aguas lluvias, y hay mucho malestar de los vecinos, porque hay ductos de agua abiertos, pero, qué hacemos en ese aspecto, aparte de esperar la recepción final, porque se supone que estos proyectos tienen una ingeniería, esa ingeniería debiese haber calculado que, posiblemente, se iba a inundar o no una determinada calle, dependiendo de la altura, dependiendo de la salida del agua.”

ALCALDE BERTIN: “Eso está hecho, que hoy día no esté operando, Concejal, estoy seguro que está todo hecho, y quiero suponer que los ductos están tapados por algo, como están construyendo, por alguna cosa, pero, cuando se entregue a uso, tiene que funcionar todo eso, si no, no vamos a recepcionar.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero cómo vamos a saber al recepcionar, se lo pueden entregar en un día donde no hay lluvia.”

ALCALDE BERTIN: “Es que hay garantía, por un año.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero SERVIU la va a ejecutar.”

ALCALDE BERTIN: “Claro, por supuesto.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Pero, coloco el tema ahí, señor Alcalde, porque es un problema que, posiblemente, lo vamos a tomar nosotros, después, y si no denunciamos antes, nos va a rebotar.”

ALCALDE BERTIN: “Tenemos profesionales del área que están trabajando intensamente en eso, y en la recepción final, vamos a ver este tema.”

11.- CONCEJAL CASTILLA: “Mi segundo punto, señor Alcalde, es que se pudiera hacer una puesta al día, en relación al Vertedero de Curaco; las últimas noticias fueron en relación a la visita del Banco Alemán del Desarrollo, en marzo, hoy día me entero que se formó una Comisión en el CORE, para investigar este proyecto, entonces, creo oportuno, que más que depender de recibir una información por la Prensa, recibir una información actualizada, cuál es el estado actual del proyecto,



Concejo Municipal

qué ha pasado con los temas judiciales, hay información concreta sobre ello, existe alguna Carta Gantt, para seguir con el proyecto, etc..”

ALCALDE BERTIN: “A ver, así a simple información, ¿estamos hablando del Relleno Sanitario?, no el Vertedero, no hay ninguna acción judicial, sobre ese Relleno; segundo, se sigue trabajando en el tema de la ingeniería, tengo entendido que la empresa está entregando el detalle de ingeniería, para poder hacer las obras adicionales, eso lo está viendo, directamente, con el Gobierno Regional. Estuve en reunión con el Ministerio de Hacienda y SUBDERE, en Santiago, están plenamente de acuerdo de que la obra debe seguir, y echarse a andar lo más rápido posible, para que cumpla su cometido, por lo tanto, estamos a la espera de que se llegue al acuerdo de cuánto significaría las obras adicionales, que hay que realizar, para echar a andar la continuidad del Relleno Sanitario. No hay ninguna otra situación, de ningún otro tipo, el Banco Alemán también dio su visto bueno al respecto, y están todos de acuerdo en esta situación, o sea, evidentemente, hay un problema en el terreno, que la ingeniería lo detectó, y hoy día están trabajando en el tema de cómo solucionar ese problema, pero, es perfectamente continuable la acción de la construcción de ese Relleno. Espero, si no me equivoco, la señora Karla Benavides tiene algunos conocimientos adicionales, dentro de qué tiempo estaríamos en condiciones de echar a andar esto, definitivamente.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo a la señora Karla Benavides Henríquez, Administradora Municipal.

SEÑORA BENAVIDES: “Buenas tardes. Tal como dice el Alcalde, hemos avanzado durante estos últimos meses, bastante, respecto a este tema, producto de que estuvimos entrampados en una discusión, tanto con la empresa como con el Gobierno Regional, el Gobierno Regional quien hizo el proyecto, y las bases de este proyecto, para que nosotros lo licitáramos, y que también adquirió el terreno, de este Relleno Sanitario, y, la empresa, ustedes bien saben la historia, ellos decían que finalmente estaba en un terreno con sitios alofánicos, donde no se podía construir, y para dilucidar, justamente, todo esto, se contrató una empresa, la cual fue licitada, a través de la Asociación de Municipalidades, se ganó esa licitación, con dineros de la SUBDERE, la cual señaló que, efectivamente, los sitios tenían complicaciones, y que había que hacer modificaciones de ingeniería del proyecto, lo que finalmente dio la razón a la empresa, y las sospechas que teníamos, como Municipalidad. Paralelamente a esto, hay un informe de Contraloría, donde señala que, efectivamente, nuestra licitación está hecha como corresponde, dilucidando todos los problemas que se habían señalado, por algunos personeros, donde decían que habían inconvenientes en la licitación. Estamos esperando el informe final de Contraloría, donde, también, señalaban este preinforme, que habían problemas en el suelo, y claro, quedó ratificado, finalmente, con este documento, de la SUBDERE, el cual fue ratificado por la Asociación de



Concejo Municipal

Municipios, y también por la SUBDERE, y luego de eso, inmediatamente listo, se coordinó con el Gobierno Regional, para ver que teníamos que hacer el estudio de ingeniería, es decir, los suelos estaban complicados, pero, la obra tenía que seguir, y ustedes que todas las obras se pueden hacer, mientras que exista una modificación de la ingeniería de los proyectos. Y en este minuto, se solicitó a la empresa dos presupuestos, para la contratación de empresas que guarden relación con los estudios de ingeniería correspondientes, que hay que financiar, financiamiento que se realizará a través de las mismas obras, es decir, no se pedirá financiamiento adicional para el estudio de ingeniería, si no que a través de las mismas partidas, con un valor proforma, el cual se está viendo con el Gobierno Regional. Esta semana quedaría eso zanjado, según lo que me informó, hoy en la mañana, el ITO, a quien le consulté por instrucción del señor Alcalde, y luego de eso, y con el visto bueno del Gobierno Regional, se hace el estudio de ingeniería, el que duraría, por lo menos, en el mes de mayo, y ya tendríamos en el mes de junio la información acerca de cuánto costarían las obras adicionales que hay que realizar, producto de los suelos que estaban en mal estado.”

ALCALDE BERTIN: “Esa es la situación, y si eso es así, en junio o julio podríamos retomar el inicio de la obra.”

SEÑORA BENAVIDES: “Exactamente, después se ponen los antecedentes ante el Gobierno Regional, los cuales, por supuesto, van a tener que pasar por MIDESO, y también, por supuesto, por los Consejeros Regionales, que tendrá que verlo a través del Intendente, y las instancias correspondientes administrativas, para ver si están de acuerdo o no, con lo que dice la parte técnica.”

ALCALDE BERTIN: “Y colocar el presupuesto que corresponde, en caso de que el proyecto así lo demande.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “¿La evolución de este proyecto lo está viendo la señora Karla?”

SEÑORA BENAVIDES: “Me encargó el señor Alcalde que coordinara, justamente, algunos temas de tipo administrativo, tal como dice la Ley, como soy Administradora Municipal, soy su Colaboradora directa, y siendo parte de la Comisión, además, que adjudicó el Relleno, creo que es la mejor manera de coordinar el Gobierno Regional, el ITO, Jurídica, donde hay una Comisión de Unidad Técnica, para hacer, justamente, que este proyecto vaya de manera rápida, y que tengamos los resultados esperados, no podemos dejar que, finalmente, un documento esté en el Gobierno Regional durante un mes, o esté en la Unidad Técnica durante otro mes, porque entendemos que es un proyecto de carácter urgente, para la Municipalidad, y para la comunidad de Osorno.”



Concejo Municipal

CONCEJAL HERNANDEZ: “Lo pregunto, señor Alcalde, para que nos puedan hacer llegar una minuta, técnica.”

SEÑORA BENAVIDES: “El ITO, don Carlos González.”

ALCALDE BERTIN: “Con respecto a qué, Concejal.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “De la evolución, más que nada técnica, del tema de la permeabilidad del terreno, en qué estado está eso.”

ALCALDE BERTIN: “Ahora, con respecto a la Comisión que se formó en el Gobierno Regional, es un tema en el cual no podemos hacer, absolutamente, nada, ellos podrán hacer todas las Comisiones que quieran, y averiguar todo lo que quieran, sin ningún inconveniente, además, son ellos lo que tienen que revisar lo que están haciendo ellos, porque aquí está actuando directamente el Gobierno Regional con la empresa, son ellos los que ponen el dinero, el financiamiento, son ellos los que están viendo si van a pagar o no, si autorizan la millonaria obra o no, no somos nosotros los encargados de eso, nosotros, solamente, nos preocupamos que la obra se haga bien, esa es nuestra función, y si detectamos un problema, lo debemos dar a conocer al Gobierno Regional, que es el que financia.”

SEÑORA BENAVIDES: “Y hacer las coordinaciones del caso.”

CONCEJAL VARGAS: “Escuchaba al colega Castilla que preguntaba si había alguna demanda, recuerdo que la Prensa hablaba de una demanda en contra del Municipio, por la licitación de ganó Servitrans.”

CONCEJAL CASTILLA: “Sí, era por la otra empresa que había participado.”

SEÑORA BENAVIDES: “Eso es un recurso de ilegalidad, entiendo, que está viendo, en este caso, don Hardy Vásquez.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Hardy Vásquez Garcés, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: “Buenas tardes. Efectivamente, el año pasado, no recuerdo el mes, que por parte de una de las empresas, Navarrete y Díaz Cumsille Ingenieros Civiles S.A., recurrieron, primero, administrativamente al Municipio, para pedir la invalidación del acto administrativo que generó la adjudicación del contrato del año 2013, y nosotros, como Municipio, resolvimos que no correspondía la invalidación, en base a los argumentos que la misma Resolución indicó, con posterioridad a ello, la empresa, como no quedó conforme con nuestra respuesta, presentó un recurso que está en la Ley Orgánica, que es un reclamo de ilegalidad, que también rechazamos, y recurrieron a la Corte de Apelaciones de Valdivia; el



Concejo Municipal

reclamo, hoy día, está en tramitación, está en periodo de prueba, y creo que la resolución va a salir de aquí a unos 4 ó 5 meses, no antes. En términos objetivos, y tal como lo planteé, en alguna oportunidad, cuando se nos consultó, sostenemos como Unidad Jurídica que el recurso carece de asidero legal, y esperamos que los Tribunales así lo resuelvan, más no podemos adelantar, porque estamos en una estrategia judicial, pero, sí, lo planteé en la mesa, varios meses atrás, y lo vuelvo a sostener, que desde el punto de vista jurídico, ese recurso, bajo ningún respecto, va a ordenar o dejar sin efecto esa adjudicación.”

ALCALDE BERTIN: “No sé si clarifica un poco, Concejal, no hay nada más que eso, estamos a la espera de que esto prospere.”

SEÑORA BENAVIDES: “En ese sentido, y en aras de la transparencia, señor Alcalde, y tal como usted lo ha solicitado, cualquier duda que puedan tener, no tenemos ningún inconveniente que nos puedan llamar, para no molestarlo a usted, señor Alcalde, en ese sentido, y vamos viendo cómo está este tema, porque finalmente los rumores y los dichos, lo único que generan es un ambiente bastante complicado para nosotros y también para el Municipio, del cual somos parte todos, entonces, en ese sentido, con toda confianza, si el Alcalde así lo determina, nos pueden llamar, preguntar qué está sucediendo, y las dudas que ustedes puedan tener.”

CONCEJAL CASTILLA: “Creo que mejor que eso, ir informándonos, a lo mejor, una vez al mes, cómo va este proyecto.”

ALCALDE BERTIN: “Eso, señora Karla, informar, porque al mes siempre algo ocurre, hay alguna novedad, entonces, cada 30 días nos prepara un informe de cómo va el proyecto del Relleno Sanitario, y la minuta técnica que la prepare don Carlos González, no hay problema.”

12.- CONCEJAL LILAYU: “Dos puntos señor Alcalde, primero, se acercaron a conversar conmigo un grupo de Padres y Apoderados del Colegio Mission College, manifestando que el año pasado habían solicitado un semáforo para ese sector, y me gustaría saber alguna respuesta de esa solicitud”.

ALCALDE BERTIN :”Bien, le haremos llegar la respuesta”.

CONCEJAL URIBE: “Sobre el tema, señor Alcalde, en este momento el Centro de Padres del Colegio Misión College está desarrollando un Proyecto en conjunto con Vialidad, y se llama “Seguridad de la Escuela”, donde se ha considerado un semáforo con delimitación y todo lo demás, eso va a ser instalado por la empresa según lo planteado por el establecimiento.”



Concejo Municipal

13. CONCEJAL LILAYU: "Segundo punto, tengo unas fotografía:





Concejo Municipal



Esto es la plaza de calle Aymarás de la población Villa Candelaria, donde los vecinos y padres de los niños que visitan la plaza, están pidiendo el arreglo general de ésta, como ser el corte de murras que hay en los alrededores, instalación de asientos y basureros, completar los focos y un cierre perimetral, considerando que en ese sector existe un precipicio de aproximadamente 10 metros, el cual es muy peligroso para quienes circulan por dicha plaza, en el fondo es considerar un arreglo general de ésta.”

ALCALDE BERTIN: “Bueno, vamos a solicitar a DIRMAAO que nos haga llegar un informe para ver qué podemos hacer al respecto.”

14.- CONCEJAL TRONCOSO: “Voy por la parte Cultural de Osorno. Con mucha satisfacción fui a escuchar la presentación de la Orquesta de Cámara de Chile que se presentó aquí en Osorno, con la coordinación del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Bueno, aquí localmente lo hizo Puerto Montt con la Corporación Cultural de Osorno, fue un magnífico repertorio de dos compositores chilenos como fue Violeta Parra, Vicente Bianchi y Félix Mendelson. Este concierto estaba destinado a hacerse en el Liceo Eleuterio Ramírez, no sé por qué causa lo llevaron al Liceo Carmela Carvajal, fue maravilloso, la Municipalidad le entregó al Director, don Pablo Carrasco, a través del Concejal Carrillo y quien habla, un presente para premiar esta actuación que fue realmente muy bonita. Quiero felicitar a quienes coordinaron la venida de este selecto grupo, y que habla que Osorno está creciendo cada día más en la parte cultural y artística, porque antes cuando estudiaba en Valdivia, era joven, hablemos de 30 años atrás, aquí en Osorno prácticamente no habían violines, allá estaba lleno de orquestas de cámara y aquí en Osorno, también, a través de la Corporación Cultural, ahora, si hay violines y nos iremos incrementando. Terminado el Concierto hubo abrazos, Osorno estaba contento, hablé con la Encargada de la Cultura y las Artes, la Sra. Ana Maria Cerda, que reemplazó a la Jefa de este Consejo en Puerto Montt, y dijo que Osorno cada día va teniendo



Concejo Municipal

más público para esto, por eso siempre viene el Bafona, un año la Orquesta de Cámara y otra el Bafona, entonces, siempre consideran a Osorno, porque cada día va creciendo el público en Osorno, de lo cual me sentí muy contento. Posteriormente, se me acercaron varias personas para decirme lo bonito que estuvo, pero donde iban pasando las micros afuera, con bocinazos, a eso de las siete de la tarde, cuando ya se está evacuando la ciudad, no se pudo escuchar el concierto, no es adecuado ese Gimnasio para un evento de ese tipo, tampoco el Eleuterio Ramírez, no hay una sala, por eso quería llamar la atención de ustedes, que son Concejales de mucho tiempo, aquí estaba planificado una Sala de Artes, el Teatro de las Artes, quisiera saber qué pasa con eso, va a venir, está el proyecto, disculpen estoy ingresando recién, no sé en qué va eso, vamos a tener algo así como con mil butacas donde se pueda ofrecer espectáculo de primerísima calidad en ese aspecto, cultura y arte.”

ALCALDE BERTIN:” Don Claudio nos puede informar”.

Se integra a la mesa del Concejo el señor Claudio Donoso Torres, Director de la Secplan.

SEÑOR DONOSO: “El Proyecto del Teatro de las Artes es bastante ambicioso, primero esta relocalizado en el Parque Hott en un sector que no se va intervenir mayormente con el proyecto que se está desarrollando de parque ahí, se va habilitar un área que hoy día tiene algunas restricciones. Estamos trabajando ese proyecto yo diría que en dos áreas, una técnica que estamos trabajando con la Dirección de Arquitectura del MOP, la DOH del MOP y ahí levantamos una licitación para ser un estudio, un diseño básico de soluciones de ingeniería para que el terreno deje la categoría que hoy día tiene porque se inunda, la DOH nos pasó unos términos de referencia y nosotros licitamos con fondos municipales que el Concejo Municipal aprobó, el primer estudio para las soluciones de ingeniería básicas, para el diseño del Teatro de las Artes. Cuando termine ese diseño básico que son las soluciones de ingeniería, vamos a llamar a licitación para el diseño del Teatro de las Artes de Osorno, etapa diseño, y posteriormente terminado el diseño se va a tener que ir la etapa de buscar financiamiento para su ejecución, se está trabajando en distintas alternativas de financiamiento, mixta, estamos hablando de un proyecto que va costar alrededor de 7 mil millones de pesos. La otra área técnica es el área de gestión de cultura, que ahí hay un modelo de gestión, es un proyecto que está desarrollando Rosana Faúndez y su equipo, y ahí tienen considerado y están estudiado varios teatros que se han construido, en Chillan, en Temuco. Están viendo el modelo de gestión que va a tener ese teatro que es importante, porque ese modelo de gestión también nutre el programa arquitectónico que va a tener, pero por lo pronto, la respuesta es, esto no está dormido en algún escritorio, esto está en ejecución, hay una licitación en curso en el mercado público para los diseños de ingeniería básicos, después viene la



Concejo Municipal

licitación del diseño y paralelamente se está trabajando el modelo de gestión. Hay más de 200 millones de pesos aprobado por el Concejo Municipal de Osorno para la etapa de diseño, y con eso estamos trabajando la primera etapa que es la licitación que ya está en el portal y la segunda también va a ser financiada por el municipio.”

CONCEJAL LILAYU: “Estoy de acuerdo con el interés que ha demostrado el Concejal Troncoso. El problema es que esto ha sido muy controvertido, y quiero hacer una sugerencia de poder cambiar el nombre, usted sabe que apoyo todo este proyecto, pero el nombre Teatro de las Artes es muy malo, porque es muy controversial, va a significar muchos problemas. En este Concejo sugerí que fuera multipropósito, y en alguna oportunidad igual manifesté porque no hacer una Feria Tecnológica adecuada para hacer exposiciones de este tipo. Hace poco Señor Alcalde, le comentaba que Osorno ha ido creciendo en otras áreas y faltan lugares para hacer eventos. Hoy en día hay varios cursos médicos que pudieran realizarse en la ciudad, cursos bien interesantes y amplios que pueden traer mil o dos mil personas a la ciudad, y no tenemos lugares para estos eventos. En calidad de médico personas ya se han acercado hablar conmigo por este tema lo cual lo conversé con usted. Faltan lugares donde poder realizar este tipo de cosas, subir no solamente hacia las artes que es muy importante, la música, la pintura como decía el Concejal Vargas, también está la parte tecnológica y computacional al igual que la parte médica. Por eso creo y sugiero poder que cambiar el nombre, porque el nombre de Teatro de las Artes ya lo circunscribimos a un solo sector”.

CONCEJAL CARRILLO: “Referente a lo que planteaba el Concejal Mario Troncoso, del día del evento, quiero destacar lo que paso interiormente, no lo del exterior, quiero felicitar, no sé quien tuvo la responsabilidad de ornamentar todo el recinto, quiero destacarlo porque de verdad estaba muy grato el ambiente, se habían preocupado de tener calefacción, todo alfombrado, buen diseño, muy buena puesta en escena. La verdad es que por un accidente que tuvo el Liceo Eleuterio Ramírez se tuvo que cambiar al Liceo Carmela Carvajal, pero nos dimos cuenta que el espacio de la cancha es mucho más amplia que la del gimnasio del LERO, por lo tanto la orquesta quedo mejor ubicada, el público también quedo mejor ubicado y estaba muy grato el ambiente al interior del recinto.”

CONCEJAL BRAVO: “Consulta Señor Donoso, el proyecto que había del gobierno anterior, se cambió todo o solo parte, y segundo, este edificio de las Artes va quedar en el sector del antiguo vertedero de hace 50 años atrás, o va a quedar en otra parte”.

SEÑOR DONOSO: “No, hay dos cosas, el proyecto que existía por eso estamos trabajando en la misma denominación que se llama proyecto Teatro de las Artes, nombre viene de un proyecto anterior que justamente tenía un diseño, ese diseño había que modificarlo, una porque



Concejo Municipal

cambiamos la localización, y un diseño se debe a una localización donde va a instalarse, porque son realidades distintas de hecho está enfrentando el Rio, entonces habían normativas también nuevas, había que adaptar el diseño, le pedimos una cotización al arquitecto que hizo ese diseño, que lo modificara, pero el costo era muy alto, por lo tanto, salía lo mismo que hacer un diseño nuevo, más que hacer un diseño, por eso tomamos la decisión junto con arquitectura Dirección de Arquitectura de Mop de llamar, vamos hacer un concurso de ideas y la contratación del diseño, por eso se cambió, y lo otro, es el Parque Hott, donde hoy día está la cancha, porque el proyecto del Parque Hott relocaliza esa cancha, la cancha va a quedar en un sector más interior y donde está la cancha no hay residuos sólidos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Bueno cuando se discutíos la posibilidad, gran instalar un lugar para evento cultural de la ciudad, mucho estamos de acuerdo, siempre he cuestionamos tema de lo costo los estudios de los grandes proyecto que instalamos en la ciudad, porque muy de cerca cuando estudie en Temuco, me toco estar cerca del teatro de Temuco, la administración de teatro municipales tiene un alto costo para los municipio, alto costo, Es por eso cuando usted menciona, amigo mío el modelo gestión de cultura.”

ALCALDE BERTIN: “ Cuánto alto es el costo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “ No sé.”

ALCALDE BERTIN: “Los costos altos son relativos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Cuando estaba allá un amigo del presidente del colegio estaba administrando uno, en conjunto con una corporación también le salía muy caro, entrada para opera costaba 30.000 para mantener.”

ALCALDE BERTIN: “El teatro Temuco, tiene un costo anual 400.000.000 y 500.000.000. Nosotros en puro deporte gastamos 600.000.000, el costo alto es relativo.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Si no es en contra de la iniciativa, creo después de haber conocido experiencia también, cuando uno ve el Centro Evento, que lo conversamos también Arena Movistar Santiago, el Arenas Puerto Montt, se puede mantener un sin número de actividades, porque usted, puede trasmitir con 10.000 o 15.000 personas, puede transmitir teatro, puede hacer cultural hacer expo artesanía, evento deportivo y puede transmitir el Festival de la Leche y la Carne, un centro multifuncional y aparte genera ingreso, para la ciudad no costo, y no un tema en contra la cultura, al contrario se fortalece el teatro, sino otra área de la cultural y el deporte, hay que repensar porque todavía no estamos en licitación de ningún proyecto está estudiándose la viabilidad



Concejo Municipal

de una actividad, cuando uno debe pasar los grandes eventos, por ejemplo de Santiago arenas movistar la tortuga de Talcahuano y pasa por Puerto Montt, sería importante fortalecemos nosotros dentro de la ciudad, como cuando hablamos de turismo no solo el teatro, pero si requerimos este centro de evento de 10.000 a 15.000 personas, puede ser un centro multifuncional y aparte subarrendar generar ingreso para el municipio y tiene actividades libre abierto a la comunidad, quizás sería un tema a discusión cumple la misma función, no un tema de estar en contra la cultura, al contrario pero también cumple otra área.”

ALCALDE BERTIN: “No cumple la misma función.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Perdón porque no cumple la misma función.”

ALCALDE BERTIN: “Usted acaba de decir, lo plantea el concejal acá, tiene un número de alta calidad como la Orquestas Sinfónica, que viene a Pto. Montt, Movistar Arena, y a Osorno al gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez, pasa, se puede hacer, en cualquier parte se puede hacer, pero no cumple con todos los requisito que un Teatro, cuando hemos trabajado este tema hay una comisión de 30.000, personas, involucrado todos el sector cultural de Osorno y todos los entendidos incluso la Sra. Flora Hinostroza, Ella decía con mucha claridad y como ella, hay 10 actores que saben mucho de esto y sin lugar a duda no tiene nada que ver una cosa con la otra, lo otro puede pasar en edificio como Arena de Pto. Montt puede pasar muchas cosas puede llevar un circo una Orquesta, no va tener el sonido, la prestancia y la calidad del evento que debe tener un teatro, el teatro reúne una serie de condiciones que son absolutamente diferente de un lugar a otro, lo más complejo de un teatro, es la acústica, el actor no se va comer un micrófono, desde el escenario el tipo de canto lo debe escuchar el última persona que está arriba, entonces es un tema muy complejo, no da lo mismo un teatro tiene que tener muchos salones, salones para que la gente ensaye, mucho salones que gente hace vestuario hay muchas cosas que se preparen constantemente para estas obra, no solamente es canto, baile, música teatro, danza. Para eso hay que tener muchas condiciones adicionales que uno no se imagina, me gustaría invitarlo a la comisión que estamos trabajando, para que usted vea la diferencia entre que existe una cosa como otra.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “No voy que los recursos son escasos, como usted plantea Alcalde también, porque estos son grandes proyectos para la ciudad.”

ALCALDE BERTIN Hay que conseguir los recursos.”

CONCEJAL HERNANDEZ: “Si puede ser que existan los dos, bienvenido, le aseguro que en el Movistar hay una muy buena acústica y se hacen todo tipo de eventos, desde ópera a conciertos permanentes, necesitamos un



Concejo Municipal

gran centro de eventos, en donde, quizás, nuestra comunidad, no solo ligada a la cultura familia, que quiere disfrutar de un evento.”

ALCALDE BERTIN: “Concejal Hernández, en eso encaja mucho mejor el estadio de futbol en Osorno, techado, se piensa hacer arriba en la Villa Olímpica, estamos trabajando esa idea, etapa del diseño un estadio completo, que tiene capacidad para 8.000 a 10.0000 personas aproximadamente, ahí también puede hacerlo, para evento gran como el Festival de la Leche y la Carne una cosa como esa, el canal ahí, no es el teatro, el teatro caso totalmente diferente que debe tener mucho cuidado cuando hablamos de esta situación.”

CONCEJAL LILAYU: “Iba decir solamente una cosa, discrepo Señor Alcalde, depende la altura, efectivamente un teatro de música, necesita de acústica cobertura y material que se construye, pero vi un teatro, donde hay música de cámara, Orquesta filarmónica, teatro de otro país, pero lo vi, no más grande que esta sala todo depende los parámetros.”

ALCALDE BERTIN: “Las condiciones especiales para que se reúna.”

15.-CONCEJAL TRONCOSO: “Tuve la oportunidad de estar en el Aniversario N°11, en la cuenta Pública de la Corporación Siglo XXI en Osorno, impresionado de la labor que desarrollan, en la defensa del género y la protección de la Mujer aquí en Osorno, y no solo en Osorno, en el Sur de Chile, entre otras cosas hacen seminarios en empoderar a la mujer en sus derechos de una serie de situaciones que son interesante, no tienen lugar donde reunirse, alguien le pasan un por el campo donde se reúnen, asisten niños que son hijos de los preso incluso hacen una serie de trabajo, en el Sector de los Hualles, precisamente hay una psicóloga, asistente social enfermera en fin, ellas recibieron algunos aporte de un 1.500.000, todos los años, pero ahora bajo a 800.000, entonces hay que dar la pelea, les dije que lo iba a plantear en el concejo porque interesante lo que hacen tiene que desplazarse, y se la bajaron a la mitad, sería bonito que se restituyera, los recursos que se le daban o anduvieran cerca de eso, cierto para que ellas puedan realizar esta labor que es para todas las mujeres que son necesitadas , maltratadas en fin, que es muy importante en nuestra sociedad para que avance, la mujer tienen que ser respetadas, quiero que me cuenten cual es modo de operar, para mejorar este recurso, que se le otorgar a ella, no sé si hay que hacer una carta, solicitando la reconciliación de ese recurso, como tenemos que hacerlo, para que eso millón quinientos algo parecido a tonificar la labor que hace.”

ALCALDE BERTIN: “La cuenta subvención Concejal es una sola, y cuando ingresan nuevas Instituciones, hay que sacarle alguien para darle a otro dígame a usted, a cual Institución le quitamos, para darle a otro.”



Concejo Municipal

CONCEJAL TRONCOSO: “No yo diría que en el próximo presupuesto no ahora.”

ALCALDE BERTIN: “No la cuenta es una sola.”

CONCEJAL TRONCOSO. “O sea van pasando los años, nos vamos siguiendo igual.”

ALCALDE BERTIN: “Exactamente.”

CONCEJAL TRONCOSO. “O sea, ninguna posibilidad de convalidarle otro poquito.”

ALCALDE BERTIN: “Cuando se ingresan nuevas Instituciones a esta cuenta de subvención, porque hacemos un recorte a cada una de estas Instituciones, le quitamos un poquito a cada una para darle a la nueva, es súper fácil, le puedo pasar la lista, y usted dígame a cual le quitamos, le quitamos para darle a ello.”

CONCEJAL TRONCOSO. “O sea que hoy por uno, y el resto maduro.”

ALCALDE BERTIN: “No somos productores de plata tenemos un recurso limitado, y cada cuenta esta limitada y no podemos ir más allá de esa cuenta, no puede sacar plata.”

CONCEJAL TRONCOSO: “O sea como dicen los chicos, cero posibilidad por el momento o más allá puede ser. “

ALCALDE BERTIN: “No se concejal, es un tema que tenemos verlo año año, pero hoy día no tenemos, si alguna Institución.”

CONCEJAL TRONCOSO. “El modo de operar, para solicitar nuevo recurso.”

ALCALDE BERTIN: “Ellos saben perfectamente el procedimiento, lo saben, pregúntele a ellos como hacerlo, y esto no lo deben hacerlo un Concejal.”

CONCEJAL TRONCOSO: “Quiero apoyar la iniciativa vi la labor que hacen, es muy bonito.”

16.- CONCEJAL VARGAS: “Muchas gracias, Alcalde, tengo una fotografía:



Concejo Municipal



El Mirador de Rahue Alto, la verdad no tengo claridad no sé cuándo exactamente fue intervenido ese lugar, con el objetivo de contar ahí con un Mirador, en ese sector alto de la Ciudad, según los vecinos el objetivo, se está cumpliendo a media, eso un lugar poco atractivo, solitario en la calle German bueno, hasta Clodomiro de la Cruz, al menos hay pocas posibilidades de tener una buena visión de ver nuestra ciudad y todo el entorno, es poder señalarle que algunos árboles, no nos dejan ver el bosque, aquí lo que podríamos aplicar las ramas, no nos dejan ver la ciudad, se grafican en las imágenes que están pasando ahí en pantalla, una vista desde arriba y desde abajo, y la imagen que querernos ver, teniendo despajado este sitio, también se aprecia por ahí, un mirador, voy llegar a eso, si me da un minuto sr alcalde, un mirador los ojos del paisaje como lo califican algunos, eso punto elevado, se puede cual puede contemplarse con facilidad, un paisaje urbano, natural o acontecimiento, y este lugar es privilegiado realmente privilegiado desde acá contemplar el casco antiguo de Rahue, como ese que está en pantalla por ejemplo todo a nuestros pies, también el contraste con la indicaciones moderna como el casino, y otra que se puede apreciar desde hacia el centro de Osorno, Villa Olímpica, Ovejería, la cadena volcánica, el día despejado, es un regalo, hemos tenido en esta gestión municipal señor alcalde de recuperación importante de espacio público bastante deprimido por muchos años, ejemplos parque Chuyaca, parque cuarto centenario, que harán, otros tantos lugar que recuperar, este alguno de ellos que podemos enfrentar sr Presidente, por tanto del terreno de la sugerencia, que usted señor Alcalde, revisar las posibilidad de intervenir



Concejo Municipal

este lugar, contamos con una cantidad de sauce que son un techo natural, que ofrece una sombra generosa en tiempo de verano como lo hacemos, para instalar mobiliario adecuado, mesas, banco, ofrecer un espacio que sea fácil desplazamiento a personas con discapacidad, que pueden andar sin problema con sillas de ruedas, como hacer en definitiva que las ramas nos dejen ver la ciudad y podemos explotar de mejor manera este Mirador de Rahue en beneficio de todos los vecinos, toda comunidad y turistas, eso es la sugerencia, señor Alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Es un tema complejo, Concejal, lo veremos con la DIRMAAO, ver un proyecto, para ver qué se puede hacer, no sé qué es lo que específicamente lo que quieren los vecinos, estuve dos meses a tras, estuvimos con la concejala Uribe, con un grupo de vecinos, que nos pidieron luminarias, descanso, pintar los pasamanos, todo lo que rompió ya sé que se hizo, pero ya a entrar a cortar los árboles, para ver la ciudad, es un tema complejo, tengo que tener cuidado, le contare una experiencia, unos vecinos de la Kolbe , no dijeron que sacáramos todos los arboles de la ladera, se contó con maquinaria, a las dos semanas después, surgió un reclamo por que se cortaron los árboles, que eran un parque natural, que lo tenían y lo cuidaban y que le sacamos todos los arboles de la ladera, hay que tener cuidado, con respecto a lo que quieren, plantean específicamente que es lo que quieren, si es cortar los árboles, para que se vea más la ciudad, veamos lo, analicemos lo, están todo de acuerdo ningún problema.

CONCEJAL VARGAS: “En eso fui concreto, alcalde hable de la ramas no del árbol, hay que bajar las ramas, nos va permitir ver la ciudad, podarlo a una altura necesaria, para que la gente pueda tener una buena visión

ALCALDE BERTIN: “El sauce es un árbol bien especial.”

CONCEJAL VARGAS: “El sauce no es, es el techo natural que nos protegen, son los árboles que están abajo alcalde.”

ALCALDE BERTIN: “Lo vamos a pedir a la DIRMAO, que haga una inspección haga una propuesta y lo podamos mejorar.”

CONCEJA TRONCOSO: “Quiero agregar que es un escenario natural, para cuando que hacen los fuegos artificiales y mucha ciudadanía va arriba a mirar, y es un lugar muy lindo en la noche también. Entonces hay que arreglarlo como solicitan los demás Concejales”.

CONCEJAL HERNANDEZ : “Alcalde me uno a la inquietud de ese Mirador y también al de calle Tarapacá el que está en la cuesta de la subida a Rahue, tiempo atrás planteé una idea la posibilidad, viendo un proyecto que costó 10 mil millones de pesos por un teleférico con 14 torres, quizás no necesitamos tanta torre en calle Tarapacá, y por qué no, este fue un proyecto financiado por el Minvu, no un proyecto con platas nuestras, que



Concejo Municipal

se puede postular también, que puede servir para trasladar familias por ejemplo desde Rahue a Ovejería, pensando también en un trayecto hacia el Hospital, que cruzar nuestro litoral del Rio Rahue donde también hay un Mirador, es una idea excéntrica, pero si las platas del Minvu la centralizaron en Santiago, porque no pedirle al Minvu que centralice sus recursos en sus regiones.”

ALCALDE BERTIN : “Se podría ver, no hay problema”.

CONCEJALA URIBE :”Recordándome cuando estuvimos ahí presente lo conversamos con el Intendente y él ofreció hacer una terraza en ese sector.”

ALCALDE BERTIN : “El problema es que ustedes tienen que tener en cuenta una cosa, las prioridades ya la tenemos marcadas por dos o tres años, entonces los fondos son limitados, son finitos, y nosotros sabemos que al FNDR no podemos llegar más allá de los ocho o nueve mil millones al año. Si yo puedo presentar 50 proyectos al FNDR pero no me lo van a costear porque no tiene capacidad de financiamiento, se dan cuenta, y hoy día solamente con la obra de la Avenida República nos fuimos con ocho mil millones altiro, si a eso le sumamos el CDT que está funcionando, son tres mil millones más y ya estamos en once mil millones en el FNDR. O sea, si podemos sacar más, eso sin lugar a dudas va a significar que mucha comunas se van a quedar sin fondos para poder invertir, pero las ideas son buenas, tenemos que seguir manejándolas pero tienen irse colocando después de lo que ya tenemos priorizado. Hoy día es más urgente a lo mejor hacer las cosas que ya habíamos pensado y después ir colocando las otras, un ejemplo de ello es que tenemos proyectos muchos más importante que el estadio que podría hacerse en unos 2 o 3 años más, al igual que el Teatro de las Artes, que saldrá en unos 2 o 3 años más, pero hoy día tenemos obras mucho más importante como la Avenida Mackenna, el Parque Hott, calle Julio Buschmann que hay que terminarla. Tuve una disyuntiva cuando me preguntaron qué es lo que queríamos hacer, si repartir los 4 mil millones de Parque Hott o lo dejamos para terminar la Avenida Mackenna, sin lugar a dudas que no hay donde perderse hay que terminar la Avenida Mackenna. Uno podría haberse entusiasmado y haber dicho hagamos el Parque Hott, pero eso es solo una parte que se va a gastar ahí, porque en ese parque se va a gastar como 7 u 8 mil millones. La segunda etapa cuesta 4 mil millones, pero entre iniciar la obra allá y dejar la avenida inconclusa, tomamos la decisión de terminar avenida Mackenna y en julio vamos a tener esta avenida abierta por completo, y ese es un anhelo de todos los osorninos y que venimos trabajando en esa avenida ya por 50 años. Por eso les digo podemos pensar en muchos proyectos pero no vamos a tener el financiamiento, a veces podemos lograr algunos financiamientos de afuera, del MOP, del Serviu o de otros, como hemos hecho con otras obras importantes, pero hay que ponerse un poco más audaz, pero también tenemos que tener la capacidad técnica para resolver



Concejo Municipal

eso, y quiero que me entiendan esto, porque a veces nos llenamos de proyectos, don Yamil sabe eso perfectamente bien, pero la capacidad técnica nos empieza a limitar. Donde encontramos el personal, hoy día en la Dirección de Obras tenemos un ingeniero que es don Carlos González, entonces si queremos sacar un proyecto de más envergadura, de estos grandes necesitamos más capacidad técnica, entonces tenemos que ir viendo cómo vamos resolviendo estos temas, es algo complicado, ustedes dirán no hay voluntad, les digo si hay voluntad pero no podemos hacerlo todo de una vez, es complejo, tenemos que irnos colocando a la fila de los proyectos.”

CONCEJALA URIBE :” Y agregarlo a la cartera de proyectos porque Rahue se lo merece”.

ALCALDE BERTIN :” Si claro, no hay problema”.

CONCEJAL VARGAS: “Señor Alcalde no estoy pidiendo esto para mañana, no es mi interés asustar o entorpecer otros proyectos, uno tiene que entender eso de las prioridades, porque aquí me parece no se trata de un gran, gran proyecto, es bajar y cortar ramas, instalar bancos, etc. y se recuperaría un lugar privilegiado para todos.”

ALCALDE BERTIN : “No hay ningún problema en hacer eso, lo que si no es posible es lo del proyecto del Teleférico que son como 10 mil millones de pesos”.

17.- CONCEJAL CARRILLO: “Mi primer punto dice relación con la Villa Lololhue, estuve en una reunión con vecinos del sector, me gustaría pedir un informe a la Dirección de Tránsito, ellos mandaron hace tiempo una solicitud para ver la posibilidad de instalar un lomo toro para la calle Pichimpulli, que es la calle que va hacia la Sala Cuna que se inauguró hace poco, ya que hay como 200 metros de recta y los vehículos aplican mucha velocidad en el sector”.

ALCALDE BERTIN : “Nos habíamos comprometido con eso. Que la Dirección de Tránsito tome nota de eso y haga el informe correspondiente”.

CONCEJAL CARRILLO :” Y si hay factibilidad de instalar dos lomo toro señor Alcalde”.

18.- CONCEJAL CARRILLO :”Mi segundo punto se trata de una postulación de la Junta de Vecinos Villa Lololhue, sobre el mejoramiento de la multicancha, el cual se hizo el año pasado en ese sector, aquí hay un oficio de la Sra. Karla Benavides como alcaldesa subrogante de fecha 16 de julio de 2016, donde se postuló a recursos



Concejo Municipal

regionales. Saber solamente si ha habido alguna respuesta, qué posibilidades hay, porque se postuló al FNDR”.

ALCALDE BERTIN :”Salieron los resultados don Claudio”.

CONCEJAL CARRILLO : “El proyecto se llama Mejoramiento Multicancha Villa Lololhue”.

ALCALDE BERTIN :” Secplan, que se informe por escrito el resultado para darlo a conocer a los vecinos”.

19.- CONCEJAL CARRILLO: “Lo tercero puede que le interese a mis colegas concejales, nos llegó una invitación de un Seminario de Turismo organizado por la Universidad Austral de Valdivia, el cual se va a realizar el día viernes en la ciudad de Puerto Montt, y tiene que ver con la propuesta de los sitios arqueológicos integrados Monte Verde y Pilauco, por tanto me interesaría poder asistir, porque está el tema de Pilauco, que es de nuestro interés por ser un sitio arqueológico y turístico, por lo que quisiera pedir un acuerdo de concejo, para que los que deseen asistir puedan hacerlo y también para que se nos facilite el móvil por sí vamos más de un concejal”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar al pleno del Concejo, para asistir al “3° Seminario Nacional de Turismo Paleo arqueológico: vinculando ciencias, turismo y gestión patrimonial”, a realizarse el día 05 de mayo de 2017, en el hotel Vicente Costanera, ubicado en calle Diego Portales N°450, Puerto Montt. Lo anterior, de acuerdo a E-mail, de la Universidad Austral de Chile, de fecha 28 de abril de 2017.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los asistentes: Alcalde y 8 Concejales.

ACUERDO N°185.-

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°1105 SERVICIO ELECTORAL LOS LAGOS. ANT.: RESOLUCIÓN O-N°2317. MAT.: REMITE RESOLUCIÓN QUE INDICA. PUERTO MONTT, 24 DE ABRIL DE 2017. DE: DIRECTOR REGIONAL SERVICIO ELECTORAL LOS LAGOS. A: SEÑOR ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE Osorno.

En atención a documento del antecedente, quien suscribe remite a Ud. copia de la Resolución O-N°2713 de fecha 17 de abril de 2017, mediante la



Concejo Municipal

cual se da creación a la Circunscripción Electoral denominada "RAHUE SL' SUR" en la comuna de Osorno, provincia de Osorno.

Lo anterior, para los fines a que tenga lugar.

Saluda atentamente a Ud., RENE SCHMIDT GEBAUER, DIRECTOR REGIONAL LOS LAGOS, PUERTO MONTT».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°27 DEPORTES. ANT.: DELIBERACIÓN N°164/2017. MAT.: FELICITACIONES A DEPORTISTAS. Osorno, 25 DE ABRIL DE 2017. DE. SR. FERNANDO ROMERO BAHAMONDE, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE Osorno.

Junto con saludarle, en atención a deliberación N°164, Acta Sesión Ordinaria N°11 del 0404.2017, en la cual el Concejal Sr. Emeterio Carrillo solicita al Sr. Alcalde entregar felicitaciones a la directiva y al plantel del Club Deportivo Osorno Basquetbol que lograron obtener el Campeonato Nacional Sur, enviamos a Ud. las felicitaciones correspondientes.

Sin otro particular, saluda atentamente, FERNANDO ROMERO BAHAMONDE, JEFE DEPTO, DEPORTES Y RECREACIÓN».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°354 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°95/2017 DE FECHA 14.03.2017. Osorno, 21 ABRIL DE 2017. A. SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE Osorno. DE: SR. MAURICIO GUTIERREZ NUÑEZ, DIRECTOR D.A.E.M. Osorno.

Junio con saludarle, y en atención a la deliberación N°95/2017. Acta Sesión Ordinaria N°08 de fecha 14,03.2014. Punto N°05 expresado por el Concejal Sr. Victor Bravo Chomali, sobre petición de organización de profesores para el uso de la os Escuela Curaco.

1° Que en la actualidad la vivienda emplazada al interior del inmueble municipal, de la exescuela rural de Curaco, es utilizada por una funcionaria perteneciente a la nuestra planta docente.

2° Que la Contraloría General do la República ha emitido una vasta y reiterada jurisprudencia, a través de dictámenes, en lo relativo a que estos inmuebles deben entenderse asignados con la obligación de aplicarlos al fin especial a que estaban afectos, sin que la entidad edilicia pueda cambiar esa destinación, Se adjunta Dictamen N°026788N05 del 06/06/2005.

Para conocimiento y fines.



Concejo Municipal

Sin otro particular, se despide atentamente, MAURICIO GUTIERREZ NUÑOZ, DIRECTOR D.A.E.M. Osorno».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°378 D.A.E.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°151/2017 ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11 DE FEHCA 04.04.2017. MAT.: INFORME PREU-ABRIL 2017. Osorno. 27.04.2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE Osorno. DE. SR. MAURICIO GUTIERREZ MUÑOZ, DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO EDUCACIÓN MUNICIPAL.

En relación a la Deliberación N°151/2017, Acta de Sesión Ordinaria N°11 de fecha 04.04.2017 referida al PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2017, vengo en informar a usted lo siguiente:

1,- El Preuniversitario Municipal, inició sus actividades lectivas el día 05 de Abril del año en curso, con una matrícula de 302 alumnos, desagregada en 200 alumnas y alumnos de 4 medio y 102 alumnas y alumnos de 3 media, de los seis liceos municipales de Osorno.

2.- Se conformaron un total de 33 grupo-curso, desagregados por nivel y por asignatura, quienes desarrollan sus actividades lectivas en un horario de clases que se desarrolla desde la 18:30 a las 20:30 hrs de Lunes a Jueves y de 16:00 a 20:00 los días Viernes, proveyéndosele servicio de alimentación a los alumnos a contar del 17 de abril. La nomenclatura de los grupo-curso se organizó según se detalla en la siguiente tabla:

3° Medio		4° Medio	
Asignatura	Grupo-Curso	Asignatura	Grupo-Curso
Lenguaje	3	Lenguaje	6
Matemática	3	Matemática	6
Historia	1	Historia	3
Física	1	Física	1 HC – 1 TP
Química	1	Química	2 HC – 1 TP
Biología	1	Biología	2 HC – 1 TP
TOTAL	10	TOTAL	23

3 Finalmente sírvase encontrar en documento adjunto, la asistencia registrada en las clases realizadas durante el mes de Abril.



Concejo Municipal

Saluda atentamente a usted, MAURICIO GUTIERREZ NUÑOZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO».

24.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°463 D.A.F. ANT.: DELIBERACIÓN N°144/2017. MAT.: INFORMA SOBRE PAGOS EFECTUADOS A LA TESGRAL POR DESCUENTO CUOTA EDIFICIO VECINO. Osorno, 21 ABRIL DE 2017. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: ALCALDE DE Osorno.

Mediante el presente informo a Ud., sobre consulta efectuada por el Concejal Carlos Vargas en Deliberación N 144/2017, Acuerdo 206 del 04/04/2017, relacionada con el plan de descuentos de cuotas Edificio Centro de Atención al Vecino. La IMO recibió de la Subdere la suma U.F, 180.636,36 equivalentes a \$4.333.457.716. Se aprobó por la Subdere el Plan de Descuento que se adjunta, iniciándose el proceso de descuento de cuotas desde el mes de agosto 2016, a la fecha se han descontado U.F. 24.000. equivalentes a \$631.059.458 quedando por cancelar UF. 156.636,36 equivalentes a \$ 4.154.951.749 749.- calculado con la UF. de fecha 20.04.2017 de \$ 26.526,10. Cabe precisar que los descuentos de cuotas se rebajan de le remese mensual de impuesto Territorial.

Mes	Descuento de cuota	Descuento de cuota
	Mensual en U.F	Mensual en pesos
Agosto 2016	1.500	19.668.225
Septiembre 2016	1.500	19.668.225
Octubre 2016	6.000	196.682.250
Noviembre 2016	1.500	39.470.295
Diciembre 2016	6.000	157.954.800
Enero 2017	5.500	144.223.791
Febrero 2017	1.000	26.919.932
Marzo 2017	1.000	26.471.940
Total	24.000	631.059.458

Sin otro particular,

Saluda atentamente a Ud., SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

25.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°507 D.A.F. ANT.: OR. CONC. N°04/2010. MAT.: CUMPLIMIENTO ART. 8° LEY N°18.695.- Osorno, 26 DE ABRIL DE 2017. DE: SR. SERGIO GONZALEZ PINOL, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.



Concejo Municipal

Por medio del presente y dando cumplimiento al Art. 8, inciso 7 de la Ley N°18695, al respecto se informa a usted en documento anexo, todas las adquisiciones y contrataciones realizadas durante el período comprendido 1303.2017 al 17.03.2017 por la Dirección de Administración y Finanzas a través de su Depto. Gestión Administrativa, anexándose al presente, detalle de órdenes de compra emitidas, adjudicaciones de concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas, de las contrataciones directas de servicio para el municipio según corresponda y que se hayan realizado.

Sin otro particular, le saluda atentamente a usted, SERGIO GONZALEZ, DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS».

26.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°539 D.O.M. ANT.: ARTICULO 1.4.21 MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. Osorno, 20 DE ABRIL 2017. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE Osorno. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente dando cumplimiento al Artículo 1 4.2 1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, donde se menciona que se deberá informar al Concejo Municipal. los Permisos de Edificación. Subdivisiones y Loteos aprobados por la Dirección de Obras, hago llegar a Ud, dichas actuaciones en el periodo comprendido de Enero y Febrero del año 2017, además se informa los Anteproyectos aprobados por esta Dirección, dentro del mismo periodo Lo anterior para el conocimiento del Concejo Municipal.

Sin otro particular. saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

27.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°553 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°146/2017 DEL H. CONCEJO. MAT.: MEJORAMIENTO FACHADA EDIFICIO ANTHAUER N°933, Osorno, 20.04.2017. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE Osorno. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres, en la Sesión Ordinaria N° 11 del 04-04-2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 146/2017, en el sentido de corregir lo señalado en la respuesta a la Deliberación N° 77/2017 de la Sesión Ordinaria N° 07 del 07-03-2017 del Honorable Concejo Comunal y adjudicada por error al Concejal Sr. Osvaldo Hernández Krause, siendo autoría del Concejal Carrillo, referente al mejoramiento de la fachada del edificio de propiedad Municipal, ubicado en Amthauer N° 933, se informa que el Dpto. de Operaciones confeccionó un presupuesto para ser pintado, en espera del proyecto definitivo que realizará la SECPLAN.



Concejo Municipal

Saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

28.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°554 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN N°146/2017. DEL H, CONCEJO. MAT.: ILUMINACION PLAZA SECTOR CANCURA Y OTRAS PLAZAS DE Osorno. OSORNO, 24 DE ABRIL DE 2017. A. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE Osorno. DE: ANGELA VILLARROEL MANSILLA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo Torres en la Sesión Ordinaria N° 11 del 04-04-2017 del Honorable Concejo Comunal y Deliberación N° 146/2017, en sentido de corregir lo señalado en la respuesta a la Deliberación N°103/2017 de la Sesión Ordinaria N°08 del 14.03.2017 del Honorable Concejo Comunal y adjudicada por error al Concejal Sr. Mario Troncoso Hurtado, siendo autoría del Concejal Carrillo, referente a la instalación de iluminación en juegos de máquina de ejercicio del sector Cancura, se informa que se enviará presupuesto estimativo para iluminación de esta.

Saluda atentamente, ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 17.38 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. EMETERIO CARRILLO TORRES

2. DANIEL LILAYU VIVANCO

3. CARLOS VARGAS VIDAL



Concejo Municipal

4. MARIO ERWIN TRONCOSO HURTADO
5. JORGE CASTILLA SOLIS
6. MARIA SOLEDAD URIBE CARDENAS
7. OSVALDO IVAN HERNANDEZ KRAUSE
8. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI

**JAIME A. BERTIN VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONCEJO
ALCALDE DE OSORNO**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO**